



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE I **NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS** **(Cifras a miles de pesos)**

NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES

A8.1.1.9.

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2015 y 2014 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

A8.1.1.10.

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Caja	2,096	2,017
Bancos :	3,405	5,724
Cuentas de Cheques M.N.	(32,902)	(22,672)
Cuentas de Cheques Dlls. *	36,307	28,396
TOTAL DISPONIBILIDAD	5,501	7,741

*Nota: En 2015 la cuenta de cheques en dólares es por 2,104.89 usd al tipo de cambio de 17.2487 y al 2014 fue por 1,926.25 usd al tipo de cambio de 14.7414

A8.1.1.11.

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

En 2015 y 2014 se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a:

CONCEPTO	IMPORTE 2015	IMPORTE 2014
Pagares Bancarios M.N.	\$38,332	\$14,982
Cedes Dlls.*	1,067,894	-
Banobra	-	22,404

**Nota: Al 31 de diciembre del 2015 la reserva específica en dólares fue por 61 usd al tipo de cambio de 17.2487.

**NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

A8.1.1.17.

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2015, muestran valores a pesos a la fecha del mismo.

II. A partir del 1° de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lo anterior debido a que la inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.08%, nivel que de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

- Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

- Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

– Capital contable

Las cuentas de capital contable (excepto capital no suscrito) fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera de 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160,000)
Capital Social Pagado	160,000	906,875	1,066,875

- III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$17.2487 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2015, que fue publicado en el DOF el día 04-Enero-2016 y \$14.7414 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2014, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2015.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- Para el caso de Vida Individual; El Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- Para el caso de Vida Grupo y colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 Y H-97
- Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de perdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- Para el caso de Daños; Estudios de Experiencia Propia, de Mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2015, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en la Circular en sus Capítulos 5.5 y 5.17.

Al cierre de 2015 y 2014 el déficit es 0, es decir, están constituidas al 100%.

“Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, dicha reserva presenta un déficit \$ 0 al 31 de diciembre de 2015.

– Reserva matemática y de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños y reservas de previsión

Reserva de Vida

La reserva matemática se determina bajo los procedimientos actuariales de valuación y con disposiciones administrativas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

Reserva por accidentes y enfermedades y daños

En virtud de que la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se determinó a partir de junio de 2004 bajo procedimientos actuariales que contemplan bases de suficiencia, se estima que dicha reserva representa la mejor estimación de las obligaciones de la compañía a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión. Hasta el mes de junio de 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños determinada bajo el procedimiento de prima no devengada, se actualizaba de acuerdo al método exacto por vigencia de cada póliza de acuerdo a las distintas fechas de constitución de la reserva, aplicando los factores de reexpresión que resultaron de dividir el INPC a la fecha del balance general, entre el INPC de los meses a que corresponden los ingresos pendientes de devengar.

– Reservas para obligaciones laborales al retiro

Esta reserva se determina bajo el procedimiento actuarial de valuación de acuerdo a lo establecido en el NIF D-3, con el sustento técnico de los dictámenes.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

1. Banco de México
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
5. Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
6. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
7. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
8. Normas de Información Financiera (NIF)
9. Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2015 y 2014 de la compañía
10. Experiencia de mercado
11. Experiencia propia

A8.1.1.18.

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

- I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- *Títulos de deuda*

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Disponibles para la venta. Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios y serán reconocidos en el capital contable.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

- *Títulos de capital*

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en el resultado y el capital conforme a los estados financieros de las compañías subsidiarias.

- II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2015 y 2014.

2015

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	CALIFICACION DEL INSTRUMENTO	CLAVE DE CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	12,262,980	mxA-1+	SP	Sobresaliente
GUBERNAMENTAL	2,397,519	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
GUBERNAMENTAL	200,735	mxAAA	SP	Sobresaliente
EUROBONOS	3,433,007	BBB+	SP	Alto
EURONOTAS	104,212	AA-	SP	Sobresaliente
EURONOTAS	50,490	A	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	232,938	mxA-1+	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	2,867,123	mxAAA	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	952,892	MxAA+	SP	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	276,146	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	144,500	Aa2.mx	MO	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	1,360,805	AA+(mex)	FI	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	65,000	F1+(mex)	FI	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	1,183,788	MX-1	MO	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	422,330	MX-2	MO	Bueno
CERTIFICADO BURSÁTIL	142,062	mxA+	SP	Bueno
CERTIFICADO BURSÁTIL	718,768	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	1,303,341	AA(mex)	FI	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	500,000	BBB+(mex)	FI	Aceptable
CEDE	200,000	A(mex)	FI	Bueno
CEDE	284,604	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
OBLIGACIONES	431,218	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
	29,534,458			
SIN CALIFICACIÓN	4,185,868			
TOTAL	33,720,326			

2014

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACION DEL INSTRUMENTO	CLAVE DE CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	8,170,146	mxA-1+	SP	Sobresaliente
GUBERNAMENTAL	2,230,710	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
EUROBONOS	2,607,385	BBB+	SP	Alto
EURONOTAS	104,212	mxAAA	SP	Sobresaliente
EURONOTAS	50,490	A	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	58,156	mxA-1+	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	2,839,624	mxAAA	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	298,973	mxAA	SP	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	37,305	mxB+	SP	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	528,232	Aaa.mx	MO	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	144,500	Aa2.mx	MO	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	1,982,551	AA+(mex)	FI	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	607,345	F1+(mex)	FI	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	599,078	MX-1	MO	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	140,070	MX-2	MO	Bueno
CERTIFICADO BURSÁTIL	152,299	mxA+	SP	Bueno
CERTIFICADO BURSÁTIL	661,964	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSÁTIL	247,775	AA(mex)	FI	Alto
CERTIFICADO BURSÁTIL	500,000	BBB(mex)	FI	Aceptable
CEDE	44,224	A+(mex)	FI	Bueno
CEDE	3,500,000	FI+(mex)	FI	Sobresaliente
OBLIGACIONES	368,535	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
	25,873,574			
SIN CALIFICACION	4,116,555			
TOTAL	29,990,129			

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2015 y 2014.

2015					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	12,276,739	2,598,256		14,874,995
Valores Gubernamentales	Largo Plazo	-	-	120,526	120,526
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	2,308,337	429,104		2,733,326
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	2,247,708	8,047,343	1,479,605	11,774,656
Valores Extranjeros	Corto Plazo	-	-	-	-
Valores Extranjeros	Largo Plazo	1,331,795	154,702	-	1,486,497
Renta Variable	Corto Plazo	1,775,696	-	-	1,775,437
Renta Variable	Largo Plazo	904,473	-	46,043	950,516
Valuación Neta		4,758,277	537,809	14,775	5,310,867
Deudores por Intereses		55,262	93,114	25,058	173,434
TOTAL		25,658,287	11,860,328	1,686,007	39,204,622

2014					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	8,028,535	2,322,904	-	10,351,439
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		54,731	-	54,731
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	4,904,649	44,686	-	4,949,335
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	2,473,161	7,971,687	-	10,444,848
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	1,490,808	154,702	-	1,645,510
Renta Variable	Corto Plazo	1,876,419		-	1,876,419
Renta Variable	Largo Plazo	621,475		46,372	667,847
Valuación Neta		5,191,813	502,358	29,362	5,723,533
Deudores por Intereses		47,822	87,500		135,322
TOTAL		24,634,682	11,138,568	75,734	35,848,984

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

A8.1.1.19.

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En el ejercicio de 2015 y 2014 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

A8.1.1.23.

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2015 y 2014, la institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

A8.1.1.26.

El plan de primas de antigüedad y pensiones tienen las siguientes características:

a) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, los artículos 162.

- **Requisitos de elegibilidad:** Ser trabajador de la empresa, con contrato de planta.
- **Causa de pago:** Muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y retiro. El monto del beneficio es de 12 días de salario de cálculo por cada año de servicio acreditable y el requerimiento para obtener el beneficio es de 15 años de servicio acreditable en la separación voluntaria; y ser acreedor a una pensión por vejez por parte del IMSS para el caso de retiro.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución, con excepción del beneficio por despido que reconoce la antigüedad del participante a partir del 1 de mayo de 1970 ó la fecha de ingreso, lo que resulte posterior.
- **Salario de cálculo:** Corresponde al último sueldo base diario, sujeto a los siguiente:

Salario = Min (2 salarios mínimos diarios del área geográfica, salario base diario).

- **Forma de pago:** En todos los casos el pago se efectuará en una sola exhibición.
- **Impuestos:** Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.
- **Importe del beneficio:** 12 días de sueldo por cada año de servicio.

b) Plan de pensiones por jubilación

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la institución.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución.
- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.
- **Beneficio máximo:** La pensión del plan más la que otorga el IMSS no podrá exceder, el último sueldo mensual del participante, ni ser inferior al salario mínimo bancario.
- **Prestaciones por jubilación:** El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

c) Indemnización legal

Esta tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por **Indemnización Legal antes de la Jubilación** estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, donde se establecen las Normas de Información Financiera aplicables a los beneficios a los empleados relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

- **Bases del Cálculo**

Para su cálculo se consideraron las siguientes bases:

- Requisitos de elegibilidad: Se consideran participantes todos los empleados de planta que laboran en la empresa.
- Requisitos para recibir el beneficio: La rescisión injustificada de la relación laboral.
- Servicio acreditable: Se considerará como tal la suma de los años y meses completos que el participante acumule al servicio de la empresa.
- Sueldo: el último sueldo integrado que percibió el empleado antes de darse la rescisión laboral.
- Importe del beneficio: De acuerdo al artículo 50 de la (LFT).
- Forma de pago: En todos los casos, el pago se efectuará en una sola exhibición.
- Impuestos: Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.

Los principales resultados de la valuación actuarial son los que se muestran a continuación:

	2015	2014
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ <u>542,913</u>	\$ <u>453,530</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,769,241	1,578,110
Valor razonable de los activos del plan	<u>1,369,384</u>	<u>1,469,904</u>
Situación del (pasivo no fondeado) o fondo	(399,857)	(108,206)
Partidas pendientes de amortizar:		
Servicios pasados, cambio en metodología y modificaciones al plan	54,265	59,780
Ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas	<u>346,292</u>	<u>82,653</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>1,178</u>	\$ <u>34,227</u>
	2015	2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 60,781	\$ 57,008
Costo financiero	100,935	94,399
Rendimiento esperado de los activos del plan	(101,576)	(93,325)
Costo laboral de servicios pasados	5,038	13,933
Perdidas (Ganancias) Actuariales	<u>18,336</u>	<u>8,229</u>
Costo neto del periodo	\$ <u>83,514</u>	\$ <u>80,244</u>

Activos que integran la inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro 2015 y 2014

TIPO	TOTAL 2015	TOTAL 2014
Valores Gubernamentales	23,335	
Instrumentos Privados Tasa Conocida	34,279	34,657
Instrumentos Privados Renta Variable	675,354	686,189
Valuación Neta	612,591	718,517
Deudores por Intereses	866	842
Préstamos Hipotecarios	22,959	29,699
TOTAL	\$ 1,369,384	\$ 1,469,904

El 19 de septiembre de 2006 se publicaron en el diario oficial de la federación las reglas por las cuales se obliga a las instituciones de seguros a afectar en un fideicomiso de administración e inversión los recursos destinados a las pensiones o jubilaciones complementarios a los contemplados en las leyes de seguridad social, a fin de que los recursos respectivos se segreguen de las inversiones que estas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. Las instituciones de seguros podrán actuar con el carácter de fiduciarias de su plan de pensiones. Las instituciones cuentan con un plazo de 180 días naturales a partir del 20 de septiembre de 2006 para dar cumplimiento a esta regla.

**NOTA DE REVELACION 13:
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

A8.1.1.30.

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2015 y 2014, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

A8.1.1.31.

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2015 y 2014, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

A8.1.1.32.

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2015 y 2014, la institución no tuvo actividades interrumpidas.

A8.1.1.34.

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

La institución no tiene hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 y 2014.

Derivado a la entrada en vigor de la Circular Única de Seguros y Fianzas el día 4 de abril de 2015, con esa misma fecha, han entrado en vigor los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, contenido en el Anexo 22.1.2 de la Circular Y publicados como definitivos en el D.O.F. el 28 de enero del 2016. Los principales cambios identificados en el Anexo 22.1.2 son los siguientes:

Se incluye un glosario de términos.

Se establecen los criterios relativos al esquema general de contabilidad.

Se establecen los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas.

Se establecen los criterios específicos a los estados financieros básicos consolidados.

En caso que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicará las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8.

Debido a que el esquema de Solvencia considera el valor de mercado de los activos y una aproximación al valor de mercado de las reservas técnicas a través de emplear la metodología del Mejor Estimador y Margen de Riesgo (costo de capital obligatorio para asumir las obligaciones) , la Comisión modificó algunos de los criterios contables con el fin de que la información financiera sea congruente con los cambios en la valuación de las reservas técnicas, dichas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2016, cuyos cambios se reflejan principalmente en los siguientes rubros:

Valuación de las inversiones - Inversiones que se tienen en el balance general con la categoría para conservar al vencimiento, deberán clasificarse a la categoría de disponibles para la venta con efectos de valuación en el capital contable considerando la naturaleza y plazo.

Valuación de los importes recuperables de reaseguro (antes participaciones de reaseguro) - Son derechos procedentes de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento cedido, su estimación sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgos. Solo podrán efectuarse si están amparados, según corresponda, en las siguientes reservas técnicas: Reserva de riesgo en curso, reserva de obligaciones pendientes de cumplir, reserva de fianzas en vigor. Adicionalmente, en este rubro se deberá calcular una estimación preventiva por riesgo de crédito.

Reservas técnicas - Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas y bajo parámetros de mercado, a través del empleo del Método del Mejor Estimador y el margen de riesgo. Las variaciones en su valuación se reflejarán en las cuentas de capital en el balance o en el estado de resultados, dependiendo de si se trata de variaciones realizables en el corto o el largo plazo.

En el caso de las primas emitidas por anticipado, la reserva de riesgos en curso corresponderá al monto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición que en su caso, para efectos contables, se deban registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Para estos efectos, se entenderá como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Capital Superávit (déficit) por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo - La variaciones que se presente en el valor de las reservas de riesgos en curso y en los importes recuperables de reaseguro de Largo plazo por diferencias en las tasas de interés empleadas en su valuación, corresponderan a pérdidas o ganancias no realizadas afectando en el capital en el superávit.

Primas - Para los contratos de seguros de todas las operaciones y ramos se precisa que al momento de la suscripción se deberán registrar en la contabilidad la prima total, dicho registro deberá hacerse de acuerdo al período de los contratos, este criterio afectará basicamente al ramo de vida debido a que hasta 2015 la prima se registraba con el recibo al cobro y no por la totalidad del contrato como se contabiliza a partir de la entrada en vigor de los nuevos pronunciamientos; para el caso de los contratos de largo plazo, la prima se registrará únicamente por un período de 12 meses.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la aplicación de estos criterios contables.



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE II **NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS** **(cifras a miles de pesos)**

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

A8.1.1.3.

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I. Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
- II. Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
 - a) Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
 - b) Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
- III. Daños:
 - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - b) Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - c) Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - d) Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - e) Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - f) Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - g) Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - h) Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
 - i) Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

Patrimonial Inbursa subsidiaria de esta institución está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I.-** Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2699 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- II.-** Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- a).-** Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)
- b).-** Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)
- III.-** Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- a).-** Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- b).-** Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- c).-** Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- e).-** Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- f).-** Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- g).-** Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)
- h).-** Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP).

Seguros de Crédito Inbursa subsidiaria de esta institución está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I.-** Daños:
- a).-** Crédito (Autorizado mediante oficio No. 366-029/13 de fecha 31 de enero del 2013 emitido por la SHCP)
- b).-** Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 366-029/13 de fecha 31 de enero del 2013 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

A8.1.1.4.

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución.

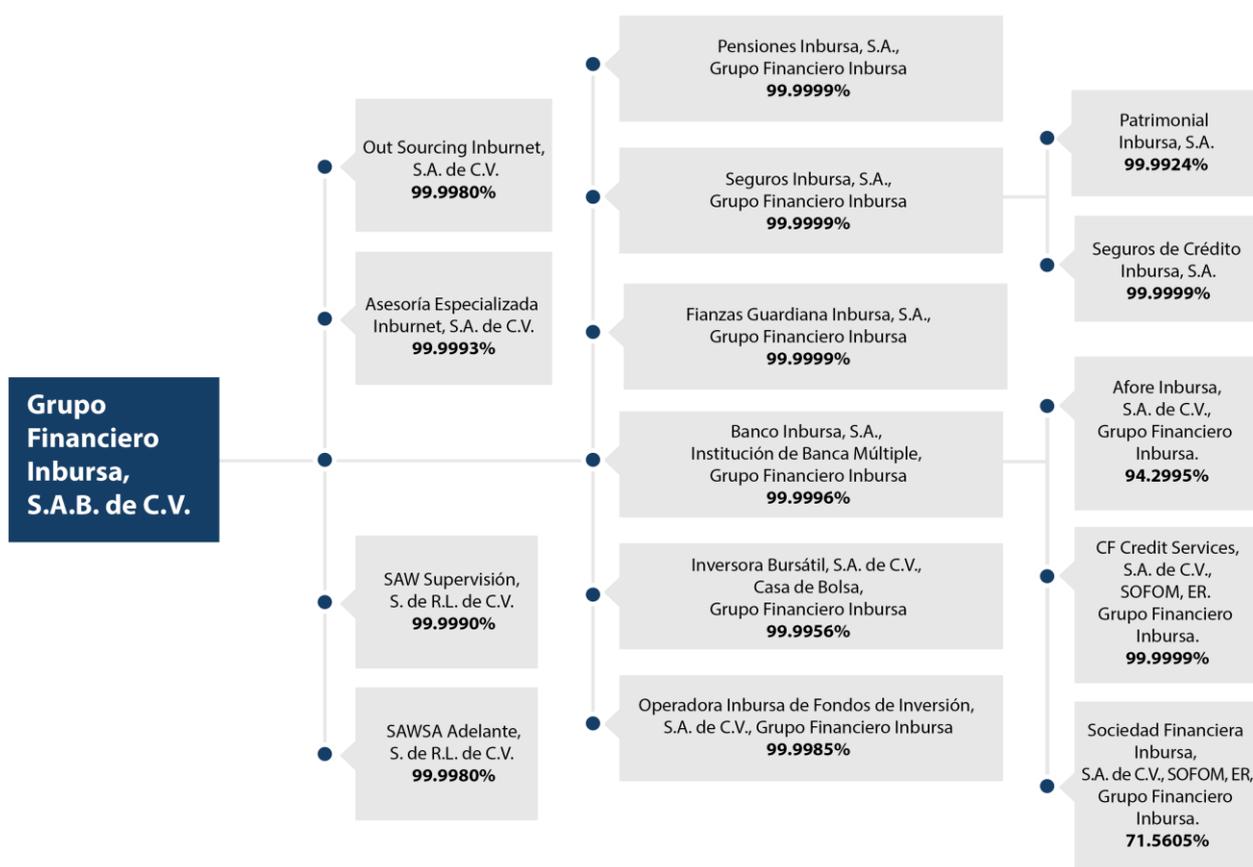
No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

APÉNDICE A8.1.1.4.

31 de Diciembre de 2015	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875

La sociedad decreto pago de dividendos en el ejercicio social de 2015 por 600 mdp.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



La Institución es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante “**GFI**”).

GFI es una Sociedad Controladora de una Agrupación Financiera cuyas acciones se cotizan en el mercado de valores, y que está integrado por la Institución y por las entidades financieras siguientes:

Entidad Financiera	Actividad principal que Realiza.
Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.	Sociedad Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro.
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.	Institución de Banca Múltiple.
CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa;	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
FC Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	Institución de Fianzas.
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.	Casa de Bolsa
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.	Operadora de Fondos de Inversión.
Patrimonial Inbursa, S.A..	Institución de Seguros.
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.	Institución de Seguros.
Seguros de Crédito Inbursa, S.A.	Institución de Seguros.
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;	Institución de Seguros
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

Asimismo, GFI participa en el capital social de las siguientes Empresas Prestadoras de Servicios e Inmobiliaria, las cuales no son integrantes de GFI, y por ende, del Grupo Empresarial:

- 1.Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.;
- 2.Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
- 3.Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.;
- 4.Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.;
- 5.SAWSA Adelante, S. de R.L. de C.V.; y
- 6.SAW Supervisión, S. de R.L. de C.V.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 5 consejeros no independientes propietarios y 3 suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y 1 suplente. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2002, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas, los cuales fueron ratificados en la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 21 de abril de 2015. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Para garantizar una gestión sana y prudente de la Institución, durante el ejercicio social 2015 se adoptaron, entre otros, las siguientes resoluciones en materia de gobierno corporativo:

Comités:

- Se integró el **Comité de Auditoría** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado.
- Se integró el **Comité de Inversiones** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado
- Se integró el **Comité de Reaseguro** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado
- Se integró el **Comité de Suscripción** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y de Fianzas, quedando integrado como se señala en el siguiente apartado.

Funcionarios:

- Se designó a Sonia Cynthia Cordero López como **Responsable de la Función Actuarial** de la Institución.
- Se designó como **funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos** de la Institución al actuario Cirilo Guzmán Florentino, quien anteriormente se desempeñaba como funcionario responsable del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Manuales:

- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Objetivos y lineamientos de Control Interno para el Sector Asegurador*"; dicho manual contiene los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente la operación y cumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.
- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Auditoría Interna*"; cuya misión es validar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobierno con un criterio independiente e imparcial que permita de una manera objetiva contribuir a la mejora de las operaciones y buen logro de los objetivos.
- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Contratación de Servicios con Terceros*".
- Se aprobó el "*Código de Ética*".
- Se aprobó el "*Manual de Políticas y Procedimientos: Evaluación, Verificación e Integración de Expedientes de Consejeros, Directivos y Funcionarios*".
- Se aprobó el "*Manual para Regular las Operaciones con Valores que realicen Consejeros Directivos y Empleados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias*".
- Se aprobó las "*Políticas de Inversión de la Sociedad*" a propuesta del Comité de Inversiones.

Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2015 respecto a la estructura organizativa de la Institución, la distribución de funciones, la aprobación de políticas y procedimientos contenidos en manuales, entre otras, estuvieron encaminados al adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Marco Antonio Slim Domit Presidente	Lic. Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés
Lic. Héctor Slim Seade	Luis Roberto Frías Humphrey
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Rafael Ramón Audelo Méndez
Juan Fábrega Cardelús	María José Pérez Simón Carrera

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
David Antonio Ibarra Muñoz	José Kuri Harfush
Guillermo Gutiérrez Saldívar	Antonio Cosío Pando

Currículo de los consejeros

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde 1998 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Tiene 47 años de edad.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y ocupa el puesto de Director General de Telmex. Tiene 52 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFI. Es sobrino del Ing. Carlos Slim Helú

Javier Focerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de GFI, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 61 años de edad

Juan Fábrega Cardelús. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 64 años de edad.

Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés. Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Autónoma de México y tiene estudios de Maestría en Administración. Tiene 51 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

Luis Roberto Frías Humphrey. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Tiene 50 años de edad. Actualmente se desempeña como Director de Banca Corporativa e Internacional de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

Rafael Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 59 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Daños en Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa S.A

María José Perez Simón Carrera. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios en Negociaciones por la Universidad de Harvard. Tiene 41 años de edad. Actualmente se desempeña como Directora General de la Fundación "*Juntos Actuando por la Superación*".

David Antonio Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público Titulado por la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1977 a 1982 ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En 1982 fue Director General del Banco de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de 1984 a 1994 fue asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor CEPAL. Actualmente se desempeña como consultor independiente para diversos clientes, muchos de ellos pertenecientes al sector financiero. Tiene 85 años de edad.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 74 años de edad. Ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Idesa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de varias subsidiarias de GFI.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel S.A. de C.V. Tiene 66 años de edad.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V.; tiene 47 años de edad. Es miembro de los Consejos de Administración de varias entidades financieras integrantes de GFI, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

COMITES

La integración del **Comité de Auditoría**, es la siguiente:

Miembros Propietarios	Cargo
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)	Consejero Independiente Propietario
David Antonio Ibarra Muñoz	Consejero Independiente Propietario
Antonio Cosío Pando	Consejero Independiente Suplente

Asimismo, se designó a José Federico Loiza Montaña como Secretario del Comité de Auditoría, sin ser miembro de dicho órgano.

La integración del **Comité de Inversiones**, es la siguiente:

Miembro Propietarios	Cargo
Rafael Ramón Audelo Méndez	Director General
Juan Alberto Carrizales Picón	Responsable del Área de Inversiones
Marco Antonio Slim Domit	Consejero No Independiente Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)	Consejero No Independiente Propietario
Guillermo Gutiérrez Saldívar	Consejero Independiente Propietario

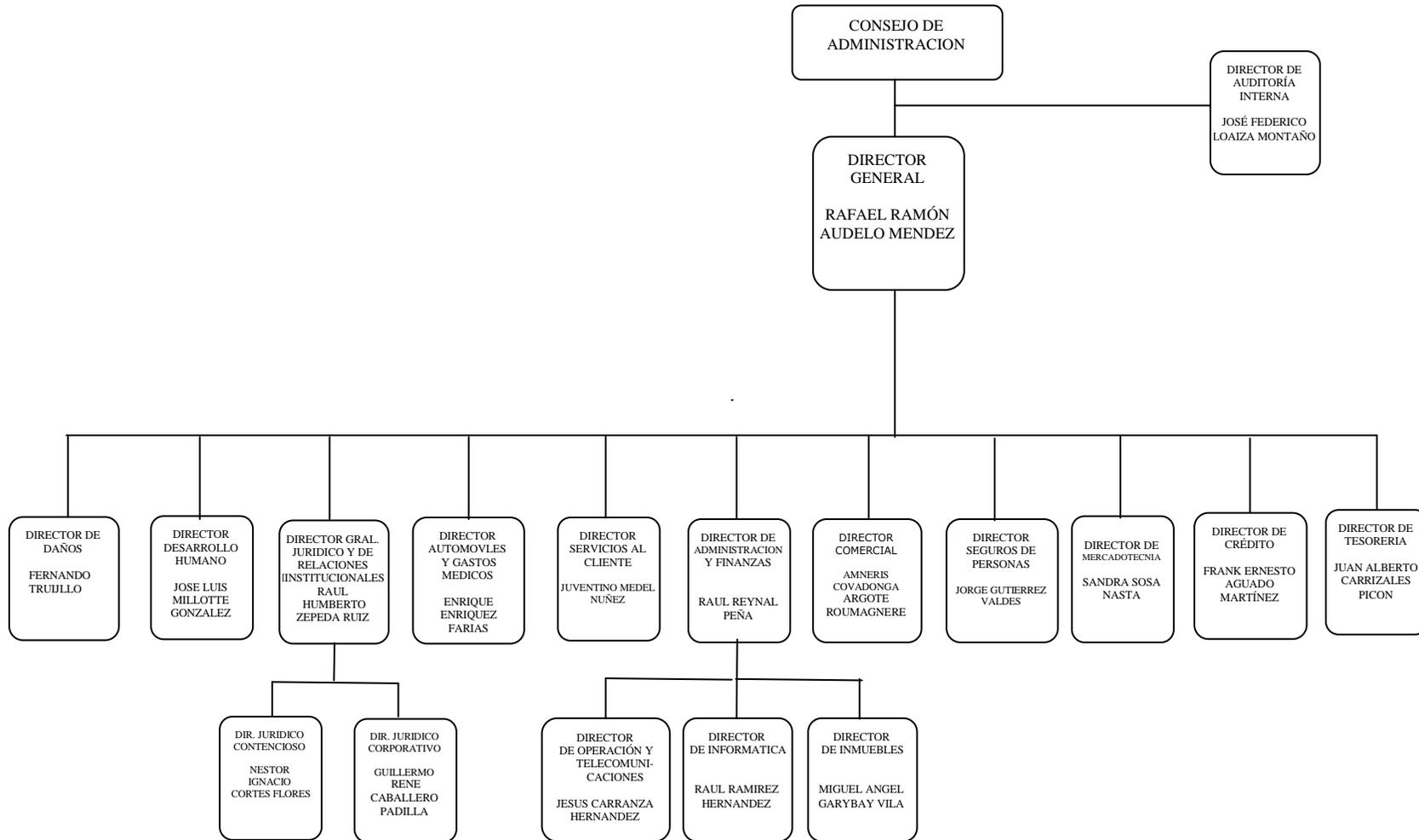
La integración del **Comité de Reaseguro**, es la siguiente:

Miembro Propietarios	Cargo
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)	Director General
Fernando Trujillo Salazar	Funcionario con Funciones de Reaseguro
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero No Independiente Propietario
José Raúl Portillo Segura	Subdirector Vida
Raúl Valderrábano Esteves	Subdirector Reaseguro Daños

La integración del **Comité de Suscripción**, es la siguiente:

Miembro Propietarios	Cargo
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)	Director General
Enrique Enriquez Farías	Funcionario con Funciones de Suscripción
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero No Independiente Propietario
Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés	Director Seguros de Personas

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.



VI. El monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios asciende a 92,620 miles de pesos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

Las compensaciones y prestaciones están formadas por sueldos, compensaciones por antigüedad, remuneraciones por desempeño, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima de antigüedad, vales de despensa, maternidad, deportivo, prestación optométrica, plan de pensiones y cuotas al IMSS.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Institución mantiene Vínculos Patrimoniales con el resto de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., las cuales han quedado listadas en el apartado A8.1.1.4., fracción II.

Las entidades financieras de GFI usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

A8.1.1.5.

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

APÉNDICE A8.1.1.5-a Consolidado

	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida miles
Vida			
Ejercicio anterior (4)	307,210	5,969,321	4,399,044
Ejercicio anterior (3)	321,260	6,493,339	4,982,655
Ejercicio anterior (2)	339,661	6,704,187	5,227,879
Ejercicio anterior (1)	347,591	5,158,817	4,634,945
Último ejercicio	366,210	5,055,117	5,042,308
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	305,422	4,647,098	2,230,108
Ejercicio anterior (3)	319,559	5,226,203	3,805,328
Ejercicio anterior (2)	337,975	4,536,916	4,077,280
Ejercicio anterior (1)	345,808	3,603,976	3,385,489
Último ejercicio	364,472	3,206,488	3,808,396
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	1,788	1,322,223	2,168,937
Ejercicio anterior (3)	1,701	1,267,136	1,177,327
Ejercicio anterior (2)	1,686	2,167,271	1,150,599
Ejercicio anterior (1)	1,784	1,554,841	1,249,455
Último ejercicio	1,738	1,848,629	1,233,912
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	68,695	5,257,517	1,802,890
Ejercicio anterior (3)	68,618	5,970,881	1,950,841
Ejercicio anterior (2)	65,385	5,667,526	2,111,502
Ejercicio anterior (1)	67,717	5,724,776	2,704,533
Último ejercicio	64,841	4,721,370	2,900,595
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	4,065	632,367	85,019
Ejercicio anterior (3)	5,001	855,931	35,500
Ejercicio anterior (2)	4,891	1,164,322	40,384
Ejercicio anterior (1)	5,430	2,048,463	47,861
Último ejercicio	5,316	1,463,089	62,582
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	64,630	4,625,150	1,717,871
Ejercicio anterior (3)	63,617	5,114,950	1,915,342
Ejercicio anterior (2)	60,494	4,503,204	2,071,118
Ejercicio anterior (1)	62,287	3,676,313	2,656,672
Último ejercicio	59,525	3,258,281	2,838,013
Salud			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Daños			
Ejercicio anterior (4)	575,559	5,392,432	14,420,719
Ejercicio anterior (3)	592,889	5,896,910	12,113,694
Ejercicio anterior (2)	605,335	5,318,968	18,002,110
Ejercicio anterior (1)	635,298	4,377,268	13,309,062
Último ejercicio	659,059	3,826,637	11,704,339

Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	496,556	3,666,763	4,521,157
Ejercicio anterior (3)	510,283	4,359,402	4,657,048
Ejercicio anterior (2)	514,951	3,833,719	4,343,766
Ejercicio anterior (1)	527,458	2,943,722	3,849,328
Último ejercicio	537,118	2,531,389	4,255,061
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	21,595	4,498,412	1,130,017
Ejercicio anterior (3)	22,546	5,006,430	3,454,254
Ejercicio anterior (2)	24,384	4,424,800	3,626,848
Ejercicio anterior (1)	31,124	3,470,997	4,728,704
Último ejercicio	34,521	2,924,473	3,986,356
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	24,699	1,397,327	6,604,515
Ejercicio anterior (3)	25,705	1,156,842	1,428,302
Ejercicio anterior (2)	27,269	1,061,910	6,872,227
Ejercicio anterior (1)	32,551	1,028,697	1,285,965
Último ejercicio	37,616	1,017,983	1,449,514
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	31,462	4,236,089	724,157
Ejercicio anterior (3)	33,217	4,688,837	1,082,710
Ejercicio anterior (2)	37,564	4,066,616	1,433,751
Ejercicio anterior (1)	43,038	3,138,384	813,672
Último ejercicio	48,648	2,736,930	763,736
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	1,368	1,170	885,542
Ejercicio anterior (3)	1,269	1,091	741,917
Ejercicio anterior (2)	1,337	1,129	1,034,695
Ejercicio anterior (1)	1,297	1,102	2,078,505
Último ejercicio	1,326	1,118	585,323
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	10	3	555,331
Ejercicio anterior (3)	0	0	749,463
Ejercicio anterior (2)	0	0	690,823
Ejercicio anterior (1)	0	0	552,889
Último ejercicio	0	0	664,349
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	1	1	40
Ejercicio anterior (1)	1	1	-28
Último ejercicio	0	0	0
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	1	1	35,179
Ejercicio anterior (3)	1	1	45,279
Ejercicio anterior (2)	1	1	42,255
Ejercicio anterior (1)	1	1	49,275
Último ejercicio	1	1	96,157

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas
En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social se
Reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Vida

En el Último Ejercicio se presenta un incremento en la prima emitida debido la baja emisión de pólizas nuevas en Vida Individual respecto al ejercicio anterior (1).

Daños

El número de pólizas y "Certificados/Incisos/Asegurados" considera solo las pólizas del seguro directo, ya que en el seguro tomado se desconoce el número preciso de "Certificados/Incisos/Asegurados".

Incendio: El aumento en prima se debe a que se incorporaron a nuestra cartera de asegurados Ternium México S.A. de C.V. y Operadora de Sites Mexicanos.

Responsabilidad Civil. La disminución de prima del ejercicio 2013 a 2014 se debe principalmente a que no se renovó la póliza de PEMEX PANDI.

Diversos, Transportes y Responsabilidad Civil: La disminución en prima del ejercicio 2014 a 2015 se debe a que no se renovó las pólizas de PEMEX Exploración y Producción.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

APÉNDICE A8.1.1.5-b Seguros Inbursa

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	406	377	514	447	395
Vida Individual	1,184	1,131	1,482	1,536	389
Vida Grupo	202	192	228	200	396
Accidentes y Enfermedades	47	43	31	43	36
Accidentes Personales	4	4	-2	18	14
Gastos Médicos	51	46	34	45	38
Salud	0	0	0	0	0
Daños	115	165	142	222	196
Automóviles	14	13	8	11	11
Diversos	15	26	9	27	14
Incendio	78	94	53	126	69
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	9	10	3	8	17
Marítimo y Transportes	76	61	27	38	21
Terremoto	7	18	15	62	475
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida

En Vida Individual para el último ejercicio se tiene mayor severidad que frecuencia, por lo que el costo promedio incrementa.

Accidentes y Enfermedades

El costo promedio de siniestralidad de la operación de Accidentes y Enfermedades ha subido año con año debido a la inflación médica.

DAÑOS:

Diversos: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) es menor en 2015 debido al aumento en el número de siniestros.

Incendio: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) disminuye en 2015 debido al fuerte incremento en el número de siniestros.

Responsabilidad Civil: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2015 debido a la disminución en el número de siniestros.

Marítimo y Transportes: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2015 debido a la disminución en el número de siniestros.

Terremoto: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) disminuye en 2015 debido al decremento tanto en el monto como en el número de siniestros.

APÉNDICE A8.1.1.5-b Patrimonial Inbursa

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	23	23	32	20	20
Vida Individual	30	22	26	20	20
Vida Grupo	67	27	204	20	20
Accidentes y Enfermedades	20	25	25	20	0
Accidentes Personales	117	108	34	0	0
Gastos Médicos	13	16	18	20	0
Salud	0	0	0	0	0
Daños	11	30	26	35	25
Automóviles	0	0	0	0	0
Diversos	24	37	38	38	28
Incendio	-51	13	11	17	12
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	-5	10	4	5	3
Marítimo y Transportes	0	0	0	0	0
Terremoto	0	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida.

El incremento en el Costo Promedio de Siniestralidad en el último ejercicio se debe a que se registró una mayor cantidad de casos de muerte accidental.

Daños.

Diversos: El resultado en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que del ejercicio 2014 al 2015, se redujo considerablemente el monto de siniestros.

Incendio: El decremento en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que disminuyó considerablemente tanto el monto como el número de siniestros ocurridos.

Responsabilidad Civil: El decremento en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que disminuyó considerablemente el monto de los siniestros ocurridos.

APÉNDICE A8.1.1.5-b Seguros de Crédito Inbursa

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Crédito	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA)

Aun no se tienen siniestros para la empresa de Seguros de Crédito Inbursa S.A.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

APÉNDICE A8.1.1.5-c Seguros Inbursa

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.31%	0.37%	0.21%	0.35%	0.39%
Vida Individual	0.33%	0.35%	0.33%	0.30%	0.28%
Vida Grupo	0.31%	0.37%	0.19%	0.36%	0.42%
Accidentes y Enfermedades	1.67%	1.50%	2.08%	2.22%	2.79%
Accidentes Personales	0.19%	0.15%	0.18%	0.28%	0.32%
Gastos Médicos	9.54%	8.59%	9.39%	9.46%	10.44%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	17.34%	8.34%	7.62%	6.27%	6.01%
Automóviles	27.29%	28.74%	31.34%	28.85%	23.13%
Diversos	12.58%	6.57%	5.10%	4.15%	4.36%
Incendio	17.81%	6.88%	4.74%	4.42%	6.01%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	30.99%	14.36%	17.52%	14.55%	11.37%
Marítimo y Transportes	83.38%	78.59%	101.05%	80.86%	57.57%
Terremoto	3.78%	4.15%	4.30%	0.78%	0.45%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

VIDA

El porcentaje de Frecuencia de Siniestros para Vida se mantiene por debajo del 1%.

Accidentes y Enfermedades

El último año la frecuencia de siniestros de Accidentes y Enfermedades se incrementa respecto al año anterior debido al incremento en el número de siniestros.

DAÑOS

Diversos: La frecuencia aumenta en 2015 porque se incrementa el número de siniestros.

Incendio: La frecuencia aumenta en 2015 porque se incrementa tanto el número de siniestros.

Responsabilidad Civil: La frecuencia aumenta en 2015 debido al incremento en el número de siniestros.

Marítimo y Transportes: La frecuencia aumenta en 2015 debido al decremento en el número de expuestos.

Terremoto: En 2015 disminuye la frecuencia debido al decremento tanto en el número de siniestros como de expuestos.

APÉNDICE A8.1.1.5-c Patrimonial Inbursa

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.22%	0.20%	0.15%	0.12%	0.12%
Vida Individual	0.23%	0.20%	0.15%	0.12%	0.00%
Vida Grupo	0.13%	0.21%	0.18%	0.00%	3.18%
Accidentes y Enfermedades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	0.06%	0.10%	0.13%	0.07%	0.07%
Automóviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.04%	0.08%	0.07%	0.07%	0.06%
Incendio	0.02%	0.09%	0.25%	0.02%	0.03%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Vida.

Ejercicio el último ejercicio Incrementa la Frecuencia de Siniestros en Vida disminuir los Asegurados en el ramo.

Daños

Diversos: El decremento en la frecuencia del ejercicio 2014 al 2015 se debe a la disminución del número de siniestros ocurridos de Seguro Celular.

Incendio: El decremento en la frecuencia de siniestros se debe a que el ejercicio 2014 al 2015 se redujo considerablemente el número de siniestros ocurridos.

Accidentes y enfermedades

Aunque hay siniestros reportados, la frecuencia es prácticamente cero, ya que el número es mínimo respecto al número de expuestos.

APÉNDICE A8.1.1.5-c Seguros de Crédito Inbursa

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Daños	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Daños:

No se tienen siniestros para la empresa de Seguros de Crédito Inbursa S.A.

A8.1.1.6.

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

APÉNDICE A8.1.1.6-a Seguros Inbursa			
Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	87.13%	89.68%	86.36%
Vida Individual	86.23%	83.70%	88.11%
Vida Grupo	88.53%	99.40%	82.99%
Accidentes y Enfermedades	84.19%	74.79%	55.64%
Accidentes Personales	46.03%	36.95%	-10.88%
Gastos Médicos	84.82%	75.47%	56.84%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	54.93%	54.82%	43.53%
Automóviles	65.99%	63.41%	53.28%
Diversos	28.75%	35.33%	15.34%
Incendio	26.14%	48.01%	1.11%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	38.12%	30.26%	11.44%
Marítimo y Transportes	44.55%	47.25%	25.42%
Terremoto	2.56%	4.45%	12.59%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	70.25%	68.21%	58.30%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Vida: En Vida Individual el índice muestra un decremento debido a la baja en el costo neto de siniestralidad así como de la prima de retención devengada respecto al ejercicio anterior (1) y (2).

Daños:

Diversos: La disminución en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe a la baja de la Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales.

Incendio: El decremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al aumento de la Prima de Retención Devengada.

Responsabilidad Civil: El aumento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al fuerte incremento del Siniestro Ocurrido.

Marítimo y Transportes: El decremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al aumento de la Prima de Retención Devengada.

Terremoto: El decremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al decremento del Siniestro Ocurrido.

APÉNDICE A8.1.1.6-a Patrimonial Inbursa

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	20.44%	15.40%	16.30%
Vida Individual	18.37%	14.99%	13.37%
Vida Grupo	65.88%	29.69%	231.70%
Accidentes y Enfermedades	1.86%	1.63%	6.39%
Accidentes Personales	4.29%	8.33%	22.21%
Gastos Médicos	1.34%	0.98%	5.52%
Salud			
Daños	12.69%	61.26%	60.95%
Automóviles	0.0%	0.15%	0.11 %
Diversos	31.77%	72.33%	89.24%
Incendio	-24.00%	43.10%	15.42%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	-23.02%	40.96%	9.91%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	18.42%	26.81%	25.61%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Vida.

En el último ejercicio Incrementa el Costo Medio de Siniestralidad en Vida Grupo debido al aumento de la siniestralidad en pólizas con suma asegurada variable.

Daños

Índice de Diversos: Disminuye en 2015 debido al decremento tanto del Costo Neto de Siniestralidad como de la Prima Devengada Retenida.

Índice de Incendio: La disminución en 2015 se debe a un decremento considerable en el Costo Neto de Siniestralidad.

Índice de Responsabilidad Civil: Es menor en 2015 debido a la disminución del Costo Neto de Siniestralidad.

APÉNDICE A8.1.1.6-a Seguros de Crédito Inbursa

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.00%	-7.14%	-20%
Crédito	0.00%	-7.14%	-20%
Operación Total	0.00%	-7.14%	-20%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

Daños:

No se tienen siniestros para la empresa de Seguros de Crédito Inbursa S.A.

El aumento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió a la disminución en la Prima de Retención Devengada.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

APÉNDICE A8.1.1.6-b Seguros Inbursa

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	12.66%	14.54%	12.28%
Vida Individual	16.04%	19.73%	15.00%
Vida Grupo	4.09%	4.27%	5.37%
Accidentes y Enfermedades	14.00%	14.25%	16.32%
Accidentes Personales	19.67%	21.29%	18.58%
Gastos Médicos	13.89%	14.13%	16.27%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	20.16%	18.85%	16.61%
Automóviles	22.20%	20.48%	20.15%
Diversos	28.51%	37.30%	16.76%
Incendio	0.00%	0.00%	0.00%
Agrícola	11.33%	8.12%	-15.62%
Responsabilidad Civil	16.64%	-11.82%	-2.35%
Marítimo y Transportes	44.20%	50.01%	45.59%
Terremoto	-8.70%	-6.53%	-11.15%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	16.35%	16.44%	15.13%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al anexo transitorio 1 Circular Única de Seguros y Fianzas]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Vida:

En Vida Individual el índice presenta un incremento respecto al ejercicio anterior (1) debido a la disminución en la emisión de Flexibles, producto que representa el 29% de la emisión total y que no tiene comisiones.

Daños:

Diversos: El decremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe a la disminución en el monto de la cobertura de exceso de pérdida.

Incendio: La disminución en el Índice Costo Medio de Adquisición se debe al aumento de la Prima Retenida.

Responsabilidad Civil: El aumento en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto de la disminución en las Comisiones por Reaseguro Cedido.

Marítimo y Transportes: El aumento en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto de la disminución en las Comisiones por Reaseguro Cedido.

Terremoto: El decremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto del aumento en la Prima Retenida.

APÉNDICE A8.1.1.6-b Patrimonial Inbursa

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	57.08%	57.5%	55.3%
Vida Individual	59.68%	59.1%	56.0%
Vida Grupo	0.00%	0.2%	0.3%
Accidentes y Enfermedades	58.39%	70.17%	68.50%
Accidentes Personales	29.70%	47.16%	76.05%
Gastos Médicos	64.26%	72.57%	68.09%
Daños	56.58%	27.80%	29.16%
Automóviles	120.57%	100.42%	76.87%
Diversos	53.74%	13.41%	13.05%
Incendio	44.39%	42.86%	43.09%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	103.72%	97.09%	88.39%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	57.06%	50.21%	50.00%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** En el caso de los Seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de costo Medio de adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Vida.

Tomando en cuenta el Total de Vida el Costo Medio de Adquisición se mantiene.

Daños

Índice de Diversos: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2015 dado que hay un incremento en el Costo Neto de Adquisición.

Índice de Incendio: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2015 debido a la disminución de la Prima Retenida.

Índice de Responsabilidad Civil: El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2015 debido al decremento en el Costo Neto de Adquisición.

APÉNDICE A8.1.1.6-b Seguros de Crédito Inbursa

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.00%	14.29%	10%
Crédito	0.00%	14.29%	10%
Operación Total	0.00%	14.29%	10%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

Daños

La disminución en el índice de Costo Medio de Adquisición se debe al aumento de la Prima Retenida.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

APÉNDICE A8.1.1.6-c Seguros Inbursa

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	7.13%	7.97%	9.16%
Vida Individual	7.42%	8.99%	9.30%
Vida Grupo	6.40%	5.92%	8.81%
Accidentes y Enfermedades	5.89%	5.89%	10.31%
Accidentes Personales	33.30%	44.89%	63.57%
Gastos Médicos	5.36%	5.23%	9.30%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	6.95%	6.41%	5.98%
Automóviles	8.10%	10.02%	12.10%
Diversos	3.01%	2.58%	4.08%
Incendio	10.91%	11.89%	2.67%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	9.66%	8.65%	6.01%
Marítimo y Transportes	12.31%	3.67%	8.01%
Terremoto	6.32%	7.61%	6.69%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	6.83%	6.63%	6.90%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al anexo transitorio1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el capítulo 22.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida: En Vida el índice disminuye para el Último Ejercicio y Ejercicio Anterior (1), manteniéndose en el mismo nivel

Daños

- Diversos:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe a la disminución de la Prima Emitida Directa.
- Incendio:** El decremento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al aumento de la Primas Emitidas Directas.
- Responsabilidad Civil:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al decremento de la Prima Emitida Directa.
- Marítimo y Transportes:** El aumento en el Índice de Costo Medio de Operación se debe a la fuerte disminución de la Prima Emitida Directa.
- Terremoto:** El decremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe al aumento de la Prima Emitida Directa.

APÉNDICE A8.1.1.6-c Patrimonial Inbursa

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	9.32%	7.78%	8.15%
Vida Individual	9.34%	7.94%	8.19%
Vida Grupo	8.82%	2.14%	4.73%
Accidentes y Enfermedades	7.38%	7.90%	9.78%
Accidentes Personales	3.64%	7.52%	13.91%
Gastos Médicos	8.14%	7.94%	9.55%
Daños	7.12%	5.72%	7.56%
Automóviles	8.23%	6.48%	6.84%
Diversos	6.41%	4.76%	6.82%
Incendio	7.21%	7.34%	8.77%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	15.46%	11.48%	10.87%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	8.78%	7.26%	8.05%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad al Capítulo 22.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

VIDA

El Costo Medio de Operación se mantiene en bajos niveles.

Daños

El índice está en función del procedimiento de prorrateo de gastos.

Índice de Diversos: Aumenta en 2015 dado que disminuye la Prima Emitida para el producto de Seguro Celular.

Índice de Incendio: Disminuye en 2015 debido a que disminuye el Gasto de Operación.

Responsabilidad Civil: Aumenta en 2015 debido a la disminución considerable de Prima Emitida del producto Rescatel Plus.

APÉNDICE A8.1.1.6-c Seguros de Crédito Inbursa

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.00%	4,364.29%	3,280.00%
Crédito	0.00%	4,364.29%	3,280.00%
Operación Total	0.00%	4,364.29%	3,280.00%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad con el Capítulo 22.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]

Daños

El gasto proviene de la empresa de Salud Inbursa S.A.

IV. Índice Combinado.

APÉNDICE A8.1.1.6-d Seguros Inbursa

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	106.92%	112.19%	107.81%
Vida Individual	109.69%	112.42%	112.40%
Vida Grupo	99.02%	109.60%	97.17%
Accidentes y Enfermedades	104.09%	94.93%	82.27%
Accidentes Personales	99.00%	103.13%	71.27%
Gastos Médicos	104.07%	94.82%	82.41%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	82.04%	80.09%	66.13%
Automóviles	96.29%	93.90%	85.53%
Diversos	23.06%	31.38%	8.26%
Incendio	65.56%	97.20%	20.54%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	59.11%	47.04%	1.82%
Marítimo y Transportes	73.50%	39.10%	31.08%
Terremoto	53.09%	62.07%	64.87%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	93.43%	91.28%	80.33%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

El índice combinado presenta una disminución importante respecto al ejercicio anterior (1) debido al incremento en el índice del costo medio de siniestralidad.

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado sube en el último periodo a causa del incremento en la siniestralidad.

Daños

Índice de Diversos: Disminuye en 2015 debido a que presenta una disminución en el Índice e Costo Medio de Siniestralidad y Medio de Adquisición.

Índice de Incendio: Disminuye en 2015 debido a la disminución en el Costo Medio de Siniestralidad, Medio de Adquisición y Medio de Operación.

Índice de Responsabilidad Civil: Aumenta en 2015 por el incremento en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad, Medio de Adquisición y Medio de Operación.

Índice de Marítimo y Transportes: Aumenta en 2014 debido al incremento en el Costo Medio e Adquisición y Medio de Operación.

Índice de Terremoto: Es menor en 2015 debido al decremento en el Índice del Costo Medio de Siniestralidad, Medio de Adquisición y Medio de Operación.

APÉNDICE A8.1.1.6-d Patrimonial Inbursa

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	86.84%	80.71%	79.76%
Vida Individual	87.39%	82.06%	77.58%
Vida Grupo	74.70%	32.01%	236.70%
Accidentes y Enfermedades	67.63%	79.71%	84.67%
Accidentes Personales	37.63%	63.01%	112.17%
Gastos Médicos	73.74%	81.50%	83.16%
Daños	76.39%	94.78%	97.67%
Automóviles	128.80%	107.05%	83.82%
Diversos	91.92%	90.50%	109.11%
Incendio	27.60%	93.29%	67.28%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	96.16%	149.53%	109.17%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	84.25%	84.28%	83.66%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

De la misma manera que los índices que lo componen, el Índice Combinado, presenta una fuerte variación por el aumento del Índice de Costo Medio de Siniestralidad, sin embargo en el Total de Vida el Índice Combinado se incrementa marginalmente con respecto a los ejercicios anteriores.

Daños

Índice Diversos: Aumenta en 2015 debido al incremento del Costo Medio de Adquisición y de Operación.

Índice de Incendio: Disminuye en 2015 debido al decremento del Costo Medio de Siniestralidad y de Operación.

Índice de Responsabilidad Civil: Disminuye en 2015 debido al decremento en el Costo Medio de Siniestralidad.

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado en la operación baja a causa del decremento en el costo medio de siniestralidad y en el costo medio de adquisición.

APÉNDICE A8.1.1.6-d Seguros de Crédito Inbursa

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	0.00%	4,357.14%	3,270.00%
Crédito	0.00%	4,357.14%	3,270.00%
Operación Total	0.00%	4,357.14%	3,270.00%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Daños:

El dato se ve influenciado por el Costo Medio de Operación

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

A8.1.1.7.

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2015, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

APÉNDICE A8.1.1.7 Consolidado

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	12,422,596	31.83	8,178,357	22.90	12,422,744	36.84	8,175,461	27.26
Privados de tasa conocida	4,290,547	10.99	6,717,566	18.81	4,307,900	12.78	6,741,045	22.48
Privados de renta variable	7,428,312	19.03	7,575,523	21.21	2,726,212	8.08	2,544,266	8.48
Extranjeros de tasa conocida	155,256	0.40	155,168	0.43	154,702	0.46	154,702	0.52
Extranjeros de renta variable	571,409	1.46	737,101	2.06	496,248	1.47	655,261	2.18
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	2,517,398	6.45	2,175,978	6.09	2,518,045	7.47	2,175,978	7.26
Privados de tasa conocida	4,008,550	10.27	3,015,697	8.44	4,028,302	11.95	3,020,566	10.07
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Indizada								
Gubernamentales	69,813	0.18	69,259	0.19	54,731	0.16	54,731	0.18
Privados de tasa conocida	6,689,164	17.14	6,167,576	17.27	6,175,895	18.32	5,632,572	18.78
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida	878,142	2.25	921,439	2.58	835,547	2.48	835,547	2.79
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución tiene préstamos hipotecarios, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

VIII. Otros préstamos.

La institución otorgo otros prestamos, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

IX. Inversiones inmobiliarias.

APÉNDICE A8.1.1.7

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
INSURGENTES SUR 3500	URBANO	PROPIO	126,539	714,041	43.54%	669,373
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada del inmueble a 2015 fue por \$76,887 y 2014 fue por \$70,585.

A8.1.1.8.

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

APÉNDICE A8.1.1.8 Seguros Inbursa

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
NACIONAL FINANCIERA SNC INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	CERTIFICADO DE DEPÓSITO	28-Dic-2015	22-Marzo-2016	5,000,000	4,999,928	16.0%
NACIONAL FINANCIERA SNC INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.	CERTIFICADO DE DEPÓSITO	05-Oct-2015	25-Enero-2016	3,120,230	3,120,185	10.0%
Total Portafolio**				8,120,230	8120,113	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

APÉNDICE A8.1.1.8 Patrimonial Inbursa

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
NAFIN	CEDE	05/10/2015	25/01/2016	1,273,808	1,273,790	53.52
BANOBRA	PRLV	18/12/2015	15/01/2016	244,701	244,706	10.28
MLDU	EURONOTA	27/09/2007	15/09/2026	835,547	878,142	35.11
Total Portafolio**				2,354,056	2,396,638	98.91

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

APÉNDICE A8.1.1.8 seguros de Crédito Inbursa

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total*
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización *	%
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BURSATILES	28-Ago-03	N/A	5,100	48,708	28.84%
PROMOTORA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA	ACCIONES NO BURSATILES	01-Jun-05	N/A	53,927	84,155	49.83%
CEDE	NAFIN 15004	05-Oct-15	26-Ene-16	35,244	35,254	20.87%
Total Portafolio**				94,272	168,117	99.55%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

APÉNDICE A8.1.1.8 Consolidado

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
GCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	01-Ago-00		88,874	1,096,367	0.29%
IDEAL	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Oct-05		2,047	7,175	0.01%
MFRISCO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	06-Ene-11		11,062	126,658	0.04%
AMX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Abril-08		1,660,489	1,777,743	5.33%
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		63,164	659,038	0.20%
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCIONES NO BURSÁTILES	PARTE RELACIONADA	08-Ago-01		40,010	55,048	0.13%
SALUD INBURSA	ACCIONES NO BUSÁTILES	PARTE RELACIONADA	05-Jun-97		76,941	163,105	0.24%
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	ACCIONES NO BUSÁTILES	PARTE RELACIONADA	17-Oct-00		50,461	1,829	0.16%
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BUSÁTILES	PARTE RELACIONADA	14-May-03		11,228	98,481	0.04%
<i>PATRIMONIAL INBURSA</i>	ACCIONES NO BUSÁTILES	PARTE RELACIONADA	03-Nov-00		178,343	2,374,862	0.56%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ACCIONES NO BURSÁTILES	PARTE RELACIONADA	21-Abr-08		50	5,963	0.00%
ASOCIACION MEXICANA AUTOMOVILISTICA	ACCIONES NO BURSÁTILES	PARTE RELACIONADA	20-Jul-10		125,679	246,454	0.40%
FICC (FIDEICOMISO)	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	13-Jun-08	15-Jun-2036	276,146	368,097	0.89%
GCARSO	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	23-Mar-12	16-Marzo-2017	200,000	200,000	0.64%
IDEAL	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	09-Nov-2011	03-Nov-2016	141,500	141,500	0.45%
IDEAL	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	18-Abril-2012	03-Nov-2016	3,000	3,000	0.01%
BINBURSA	CEDE	PARTE RELACIONA	31/12/2014	02/01/2015	284,604	284,604	0.91%
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

A8.1.1.12.

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo.

APÉNDICE A8.1.1.12

Deudor por Prima Consolidado									
Operación / Ramo	Monto*			% de Activo			Monto* <i>(Mayor a 30 días)</i>		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	1,384,215	1	-	1.65%	0.00%	-	4,571	0	-
Vida	263,189	84,932	-	0.31%	0.10%	-	1,320	125	-
Pensiones	0	0	-	0.00%	0.00%	-	0	0	-
Daños	2,809,927	2,275,028	-	3.36%	2.72%	-	21,085	6,729	-
Responsabilidad Civil	75,291	207,268	-	0.09%	0.25%	-	590	3,873	-
Marítimo y Transportes	38,044	220,737	-	0.05%	0.26%	-	139	895	-
Incendio	147,658	90,842	-	0.18%	0.11%	-	444	681	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	215,386	213,341	-	0.26%	0.26%	-	2,183	996	-
Agrícola	0	0	-	0.00%	0.00%	-	0	0	-
Automóviles	2,125,409	76	-	2.54%	0.00%	-	13,724	0	-
Crédito			-	0.00%	0.00%	-			-
Diversos	208,139	1,542,764	-	0.25%	1.84%	-	4,006	284	-
Total	4,457,331	2,359,961	-	5.33%	2.82%	-	26,976	6,854	-
* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas									

A8.1.1.13.

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

**NOTA DE REVELACION 6:
RESERVAS TECNICAS**

A8.1.1.14.

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

APÉNDICE A8.1.1.14 Seguros Inbursa

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	168.02%	99.38%	83.61%	89.55%	121.41%
Gastos Médicos	105.64%	102.44%	94.41%	97.78%	98.43%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. General	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Viajero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Cascos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	101.50%	0.00%	0.00%	0.00%
Carga	0.00%	103.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cascos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	132.00%
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1) (2)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Huracán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inundación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Hidrometeorológicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	112.17%	112.13%	112.15%	114.09%	115.69%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	105.50%	114.00%	108.50%	0.00%	0.00%
Misceláneos	111.00%	128.00%	117.00%	0.00%	0.00%
Técnicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	106.42%	108.37%	110.28%	112.25%	113.67%

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la Institución de Seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

Accidentes y Enfermedades

El índice de Suficiencia en Accidentes y Enfermedades sube por los costos de siniestralidad.

Daños

(1) El esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos está dado por lo dispuesto en Capítulo 5.1 y en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Nota Técnica para la Valuación y Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso registrada con No. de oficio 06-367-III-3.1/3472 de fecha 02 de abril de 2004, se calculará un factor de suficiencia para cada agrupación de subramos de acuerdo a lo siguiente:

Agrupación	Subramo
Responsabilidad Civil	R.C. General y R.C. Viajero
Transportes Carga	Transportes Carga
Incendio	Incendio
Diversos Misceláneos	Diversos Misceláneos
Diversos Técnicos	Diversos Técnicos
Cascos	R.C. Cascos y Transportes Cascos

Por lo que el dato que aparece en negritas se estimó como un promedio aritmético de cada agrupación de subramos tal y como aparece en el cuadro.

APÉNDICE A8.1.1.14 Patrimonial Inbursa

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	135%	135%	135%	135%	135%
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	116%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	121%	121%	121%	121%	121%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	129.5%	153.7%	155.9%	126.5%	0%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	0%	0%	0%	0%	0%
Vida con temporalidad mayor a un año	100%	100%	0%	0%	0%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.
Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.

Notas:

- (1) El esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos está dado por lo dispuesto en Capítulo 5.1 y en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única de Seguros y Fianzas, además para esta empresa no contamos con riesgos de Terremoto vigentes.

APÉNDICE A8.1.1.14 Seguros de Crédito Inbursa

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Crédito	133.00%	133.00%	133.00%	0%	0%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido.

A8.1.1.15.

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

Seguros

2143 RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALES					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil Viajero	-	-	-	-	-
Incendio	-	-	1,032	1,032	1,032
Total	-	-	1,032	1,032	1,032

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	7,120,791	6,538,943	5,144,490	4,311,877	3,864,314
Otros Riesgos Catastróficos	1,999,764	3,259,196	2,829,869	2,424,466	1,999,764
Responsabilidad Civil Viajero	57,307	50,388	43,126	37,005	30,810
Total	10,437,294	9,419,200	7,612,082	6,348,646	5,572,493

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Dólares					
Terremoto	-	-	45,089	45,089	45,089

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Terremoto	7,120,791	6,538,943	5,734,444	4,896,488	4,493,193
Otros Riesgos Catastróficos	1,677,369	3,259,196	2,829,869	2,424,466	1,999,764
Responsabilidad Civil Viajero	24,980	57,307	50,388	43,126	37,005
Total	10,437,294	9,419,200	8,202,036	6,933,257	6,201,372

Patrimonial Inbursa

2144 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	-	-	-	-	-
Otros Riesgos Catastróficos	527,007	484,888	443,758	393,646	328,199
Total	527,007	484,888	443,758	393,646	328,199

A8.1.1.16.

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

Seguros Inbursa

VIDA

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA TOTAL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Anterior (Año 2012)	Ejercicio Anterior (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	792,580	674,615	723,346	789,613	806,177
Un año después	241,280	191,992	235,254	212,978	
Dos años después	38,038	19,578	34,643		
Tres años después	9,559	10,247			
Cuatro años después	3,415				

Estimación de Siniestros Totales **	1,093,441	1,021,353	1,081,796	1,147,018	867,634
Siniestros Pagados	1,084,540	1,006,009	1,053,366	1,116,507	788,684
Provisiones por Siniestros	8,902	15,344	28,430	30,512	78,950
Prima devengada	4,773,344	6,096,062	5,628,693	4,518,844	4,664,031

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA INDIVIDUAL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Anterior (Año 2012)	Ejercicio Anterior (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	172,128	123,172	197,385	201,997	223,725
Un año después	33,490	47,207	67,194	61,340	
Dos años después	5,617	4,920	18,707		
Tres años después	3,247	2,563			
Cuatro años después	941				

Estimación de Siniestros Totales **	163,579	150,586	199,537	217,375	187,381
Siniestros Pagados	160,257	145,309	183,735	202,437	150,524
Provisiones por Siniestros	3,321	5,277	15,801	14,938	36,857
Prima devengada	439,934	1,807,587	2,054,967	1,745,780	1,824,422

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA GRUPO Y COLECTIVO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Anterior (Año 2012)	Ejercicio Anterior (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	592,637	548,135	522,487	586,941	582,202
Un año después	200,209	144,040	167,537	151,638	
Dos años después	31,481	14,657	15,936		
Tres años después	6,292	7,683			
Cuatro años después	2,074				

Estimación de Siniestros Totales **	832,256	715,173	704,839	738,369	582,212
Siniestros Pagados	826,704	705,147	692,229	722,795	540,134
Provisiones por Siniestros	5,552	10,026	12,610	15,574	42,077
Prima devengada	2,780,107	2,284,622	1,096,809	1,090,583	1,157,128

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Anterior (Año 2012)	Ejercicio Anterior (Año 2013)	Ejercicio Anterior (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	729,129	778,191	821,604	1,030,659	1,328,518
Un año después	215,106	265,079	267,961	411,996	
Dos años después	75,233	83,835	82,971		
Tres años después	58,573	65,497			
Cuatro años después	45,631				

Estimación de Siniestros Totales **	1,123,673	1,192,603	1,172,536	1,442,655	1,328,518
Siniestros Pagados	1,121,656	1,190,809	1,169,917	1,436,106	1,292,681
Provisiones por Siniestros	2,017	1,793	2,619	6,549	35,837
Prima devengada	1,725,744	1,862,647	2,037,372	2,340,345	2,714,089

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>GASTOS MEDICOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Anterior (Año 2012)	Ejercicio Anterior (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	691,016	740,355	814,527	1,019,839	1,311,946
Un año después	211,125	261,114	266,300	409,474	
Dos años después	74,636	83,583	82,761		
Tres años después	58,563	65,564			
Cuatro años después	45,642				

Estimación de Siniestros Totales **	1,080,981	1,150,617	1,163,588	1,429,313	1,311,946
Siniestros Pagados	1,078,963	1,148,828	1,161,019	1,423,010	1,276,517
Provisiones por Siniestros	2,017	1,789	2,568	6,303	35,429
Prima devengada	1,651,996	1,794,112	2,001,548	2,299,304	2,670,541

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES PERSONALES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Anterior (Año 2012)	Ejercicio Anterior (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	38,113	37,836	7,077	10,820	16,572
Un año después	3,982	3,965	1,662	2,522	
Dos años después	598	252	210		
Tres años después	10	-67			
Cuatro años después	-10				

Estimación de Siniestros Totales **	42,692	41,986	8,948	13,342	16,572
Siniestros Pagados	42,692	41,982	8,898	13,096	16,164
Provisiones por Siniestros	0	4	51	246	408
Prima devengada	73,748	68,535	35,824	41,041	43,548

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

DAÑOS

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>RESPONSABILIDAD CIVIL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Actual (Año 2012)	Ejercicio Actual (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	135,350	113,333	102,251	81,681	194,725
Un año después	57,552	8,890	79,189	30,221	
Dos años después	-10,468	-14,425	-19,535		
Tres años después	-4,707	1,311			
Cuatro años después	-291				

Estimación de Siniestros Totales **	177,436	109,109	161,905	111,902	194,725
Siniestros Pagados	128,378	94,448	139,462	77,937	56,469
Provisiones por Siniestros	49,058	14,661	22,443	33,965	138,256
Prima devengada	156,833	154,845	188,739	203,710	248,378

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>TRANSPORTES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Actual (Año 2012)	Ejercicio Actual (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	325,893	283,973	176,592	404,503	240,320
Un año después	79,104	51,726	13,869	-3,806	
Dos años después	-12,380	2,475	-21,517		
Tres años después	-452	-21,477			
Cuatro años después	-85				

Estimación de Siniestros Totales **	392,080	316,697	168,944	400,697	240,320
Siniestros Pagados	387,233	302,680	168,944	21,519	127,690
Provisiones por Siniestros	4,847	14,017	0	379,178	112,630
Prima devengada	141,899	135,774	140,465	137,055	162,542

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>INCENDIO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Actual (Año 2012)	Ejercicio Actual (Año 2013)	Ejercicio Actual (Año 2014)	Ejercicio Actual (Año 2015)
En el mismo año	2,286,077	2,174,161	4,258,717	3,037,551	13,822,865
Un año después	-169,447	117,599	-37,452	146,227	
Dos años después	-51,753	-123,673	-283,265		
Tres años después	-422,667	-85,555			
Cuatro años después	-16,963				

Estimación de Siniestros Totales **	1,625,247	2,082,532	3,938,000	3,183,778	13,822,865
Siniestros Pagados	1,580,149	788,917	1,296,993	1,386,129	136,656
Provisiones por Siniestros	45,098	1,293,615	2,641,007	1,797,649	13,686,209
Prima devengada	446,286	726,146	555,101	845,252	759,343

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>AUTOMÓVILES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Actual (Año (2012)	Ejercicio Actual (Año (2013)	Ejercicio Actual (Año (2014)	Ejercicio Actual (Año (2015)
En el mismo año	2,895,288	3,218,907	3,126,228	2,996,974	3,111,482
Un año después	-127,697	-73,031	-44,264	79,453	
Dos años después	-8,696	-5,028	- 23,343		
Tres años después	2,764	-1,684			
Cuatro años después	2,921				

Estimación de Siniestros Totales **	2,764,580	3,139,164	3,058,622	3,076,427	3,111,482
Siniestros Pagados	2,763,688	3,138,138	3,054,407	3,034,978	2,497,942
Provisiones por Siniestros	892	1,026	4,215	41,449	613,540
Prima devengada	3,722,661	4,308,639	4,287,228	4,038,547	4,091,112

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>DIVERSOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2011)	Ejercicio Actual (Año (2012)	Ejercicio Actual (Año (2013)	Ejercicio Actual (Año (2014)	Ejercicio Actual (Año (2015)
En el mismo año	171,703	302,740	908,099	1,199,005	567,096
Un año después	6,555	20,901	-251,432	-51,859	
Dos años después	251	-12,683	-13,422		
Tres años después	-71	-11,513			
Cuatro años después	-1,168				

Estimación de Siniestros Totales **	177,270	299,445	643,245	1,147,146	567,096
Siniestros Pagados	177,270	293,329	638,193	309,105	135,388
Provisiones por Siniestros	0	6,116	5,052	838,041	431,708
Prima devengada	259,712	314,118	359,155	448,709	492,781

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

Patrimonial Inbursa

APÉNDICE A8.1.1.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo Cifras en Miles					
<i>Accidentes y enfermedades</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	40	255	319	506
Un año después	0	163	82	52	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	0	203	337	371	506
Siniestros Pagados	0	103	237	371	506
Provisiones por Siniestros	0	100	100	0	0
Prima devengada	11,266	17,016	30,233	29,504	31,159

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo Cifras en Miles					
<i>Accidentes personales</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	0	85	50	100
Un año después	0	150	50	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	0	150	135	50	100
Siniestros Pagados	0	50	35	50	100
Provisiones por Siniestros	0	100	100	0	0
Prima devengada	18	339	1,575	2,595	5,467

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo Cifras en Miles					
<i>Gastos médicos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	40	170	269	406
Un año después	0	13	32	52	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	0	53	202	321	406
Siniestros Pagados	0	53	202	321	406
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	11,248	16,678	28,659	26,909	25,692

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Total</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	76,445	84,339	107,714	106,337	112,636
Un año después	27,949	34,708	32,291	34,942	
Dos años después	5,485	32,291	7,254		
Tres años después	3,332	6,645			
Cuatro años después	2,832				

Estimación de Siniestros Totales	111,323	122,887	115,866	104,026	162,962
Siniestros Pagados	111,323	122,887	115,866	104,026	162,962
Provisiones por Siniestros	1,007,972	1,142,381	1,209,066	974,473	797,461
Prima devengada	111,323	122,887	115,866	104,026	162,962

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Individual</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	76,445	84,239	86,472	93,688	96,991
Un año después	27,949	34,708	29,671	30,527	
Dos años después	5,485	29,671	6,569		
Tres años después	3,332	6,645			
Cuatro años después	2,832				

Estimación de Siniestros Totales	105,827	115,866	82,860	92,541	140,124
Siniestros Pagados	105,827	115,866	82,860	92,541	140,124
Prima devengada	1,004,204	1,142,024	1,192,791	947,164	762,797

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Grupo</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	27,815	3,308	3,475	675	250
Un año después	7,581	746	522	0	
Dos años después	940	0	0		
Tres años después	20	0			
Cuatro años después	400				

Estimación de Siniestros Totales	2,697	0	23,443	11,485	22,837
Siniestros Pagados	2,697	0	23,443	11,485	22,837
Prima devengada	3,769	357	16,275	27,309	34,664

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Incendio</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	7,119	5,591	41,052	9,018	6,397
Un año después	630	624	-16,171	1,254	
Dos años después	188	43	-2		
Tres años después	-12	-25			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	7,925	6,233	24,879	10,272	6,397
Siniestros Pagados	7,905	6,232	24,877	10,131	5,938
Provisiones por Siniestros	20	1	2	141	459
Prima devengada	106,353	90,859	78,365	73,013	72,959

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2015,...,2010) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2010.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Diversos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	111,820	149,632	197,885	171,622	56,046
Un año después	2,195	2,740	3,339	1,334	
Dos años después	-92	0	-143		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	113,923	152,372	201,081	172,956	56,046
Siniestros Pagados	113,923	152,372	201,081	172,956	56,017
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	29
Prima devengada	125,690	167,646	212,200	237,727	171,591

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2015,...,2011) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2011.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Responsabilidad Civil</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	644	1,127	2,194	1,951	2,277
Un año después	137	101	49	125	
Dos años después	-41	0	-36		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales	740	1,228	2,207	2,076	2,277
Siniestros Pagados	740	1,228	2,207	2,076	2,153
Provisiones por Siniestros	0	0	36	192	124
Prima devengada	19,403	26,865	22,998	17,007	12,328

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2015,...,2010) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2010.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Automóviles</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2011	2012	2013	2014	2015
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	10,269	14,291	20,575	15,708	12,360

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Seguros de Crédito Inbursa

APÉNDICE A8.1.1.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
salud	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	0	0	0	0	0

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Se toma la prima devengada histórica (correspondiente al cierre contable respectivo)

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

A8.1.1.20.

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde busquemos se mantenga un equilibrio en los resultados:

DAÑOS

En los ramos de daños contamos con una estructura de reaseguro con diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional respaldando la carta de los negocios asegurados en todos los ramos que operamos y que han sido debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Los términos y condiciones de operación de cada contrato así como lo reaseguradores que los respaldan están debidamente registrados para operar en el País mismos que han ido informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos emitidos por esta autoridad.

Los contratos de Reaseguro y Protecciones para cubrir las retenciones vigentes con los que cuenta Seguros Inbursa operan para los siguientes ramos:

- Incendio y coberturas adicionales incluyendo riesgos catastróficos
- Transportes Carga que cubre riesgos en estadia y en transito
- Aviación cubre riesgos de Aviación General
- Ramos Diversos Técnicos y Misceláneos y Responsabilidad Civil
- Coberturas Catastróficas

PERSONAS

Así como en los ramos de daños, la institución cuenta con Contratos de Reaseguro Proporcionales y No proporcionales, mismos que cuentan con el respaldo de reaseguradores registrados en el país para operar. Las condiciones y términos de los Contratos de reaseguro han sido debidamente reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplen con todas las disposiciones y reglamentos correspondientes.

En el caso de Gastos Médicos sólo se emiten riesgos que Seguros Inbursa, S.A. puedan retener, por lo que no se requerirá de un programa reaseguro.

Los contratos de reaseguro de personas vigentes son los siguientes:

- Vida Individual, Grupo y Colectivo
- Vida y Accidentes Personales

El objetivo fundamental de estos contratos (Daños y Personas) es reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Es importante mencionar que la estructura, límite y condiciones de cada contrato son validados internamente a través del Comité de Reaseguro establecido por disposición la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base el comportamiento del mercado asegurador y reasegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento es cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde se alimenta nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que está definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que se suscriben suscribimos para determinar los porcentajes de retención de cada contrato.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la Dirección de Daños en conjunto con la Dirección General, por para que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política de operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO A8.1.1.20- a Seguros Inbursa

No.	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	ACE SEGUROS, S.A.	MEXICANA	MEXICANA	1.24%	
2	ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	MEXICANA	MEXICANA	0.20%	
3	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.12%	
4	BANORTE GENERALI SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.12%	
5	CHARTIS SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.25%	
6	CHUBB DE MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.02%	
7	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	MEXICANA	MEXICANA	0.06%	
8	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	MEXICANA	MEXICANA	0.01%	
9	HDI-GERLING DE MEXICO SEGUROS SA	MEXICANA	MEXICANA	0.07%	
10	ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.50%	
11	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.03%	
12	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	MEXICANA	MEXICANA	1.45%	3.26%
13	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.14%	
14	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.02%	
15	XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICANA	MEXICANA	0.08%	
16	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	MEXICANA	MEXICANA	0.44%	
20	LLOYD'S.	RGRE-001-85-300001	A+	17.10%	8.65%
21	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT.	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	1.83%	9.33%
22	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	0.42%	0.24%
23	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	A+ FITCH	0.01%	
24	mitsui sumitomo insurance company limited.	RGRE-011-85-244696	A+	0.00%	
25	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+		1.10%
26	CATLIN INSURANCE COMPANY INC.	RGRE-1001-09-323750	A	0.01%	

27	QBE DEL ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.	RGRE-1002-09-310578	BBB	0.16%	0.39%
28	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY.	RGRE-1003-09-327405	A	0.27%	
29	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY.	RGRE-1040-09-328293	AA	0.00%	
30	RIVOLI REINSURANCE COMPANY.	RGRE-1050-10-328394	A2 MOODY'S	3.43%	
31	ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA.	RGRE-1053-10-328446	A	0.09%	
32	HOUSTON SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1066-11-328594	A-	0.47%	
33	ASOCIATED ELECTRIC & GAS INSURANCE SERVICES LIMITED	RGRE-1070-11-326664	A	0.01%	
34	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	AA	0.17%	
35	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A-	0.40%	0.04%
36	IRB BRASIL RESEGUROS, S.A.	RGRE-1087-12-328845	A-	0.16%	0.63%
37	QBE RE (EUROPE) LIMITED	RGRE-1110-12-328885	A+		1.66%
38	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1111-13-328893	B+	0.06%	
39	IRONSHORE EUROPE LIMITED.	RGRE-1113-13-328929	A	0.08%	0.05%
40	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED.	RGRE-1115-13-323116	A-	1.43%	
41	SCHWEIZERISCHE NATIONAL-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG, o SWISS NATIONAL INSURANCE COMPANY LTD., o COMPAÑIA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA S.A.	RGRE-1125-13-328964	A-	0.13%	
42	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961	A	0.08%	
43	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	A1 MOODY'S	0.73%	
44	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY.	RGRE-1130-14-321014	A-	1.47%	1.01%
45	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-1131-14-319936	A-		0.07%
46	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, S.A.	RGRE-1134-14-300032	A-	0.01%	0.11%
47	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION.	RGRE-1136-14-320380	A-	0.00%	1.11%
48	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-1137-14-324825	A-	0.06%	
49	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	A		0.34%
50	ACE BERMUDA INTERNATIONAL INSURANCE (IRELAND) LIMITED	RGRE-1139-14-328990	AA	0.08%	
51	ALLIANZ SE.	RGRE-1140-14-328991	AA	0.01%	
52	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG.	RGRE-1141-14-324720	A	0.32%	
53	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	RGRE-1142-14-323643	A	0.07%	
54	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY.	RGRE-1150-14-329004	AA	0.31%	
55	HELVETIA-SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	RGRE-1161-14-324741	A	0.23%	1.75%
56	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-1164-14-329031	A	0.00%	
57	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY.	RGRE-1165-14-325909	AA	0.38%	
58	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-1167-14-326380	A-	0.10%	
59	ECHO REINSURANCE LIMITED O ECHO RÜCKVERSICHERUNGS-AG	RGRE-1168-14-329045	A-		0.42%
60	BMO REINSURANCE LIMITED	RGRE-1169-14-329048	A+		0.42%
61	HANNOVER RE BERMUDA LTD.,	RGRE-1172-15-327778	AA-		1.85%
62	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED.	RGRE-1173-15-325381	AA-	0.11%	

63	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	A-	0.63%	0.55%
64	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1175-15-324783	Baa1 MOODY'S	0.01%	
65	HANNOVER RÜCK SE.	RGRE-1177-15-299927	AA-	2.05%	3.95%
66	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY.	RGRE-1178-15-320656	A	0.57%	2.73%
67	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	RGRE-1181-15-306071	AA-	0.01%	
68	SHELTER REINSURANCE COMPANY	RGRE-1186-15-320361	A		0.37%
69	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A	0.51%	
70	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-170-85-300150	AA-	0.13%	
71	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	0.14%	
72	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY.	RGRE-194-85-300169	A+	0.81%	
73	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	RGRE-198-85-306447	A2	0.01%	
74	WESTPORT INSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177	A1	0.00%	
75	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY.	RGRE-210-85-300184	A	0.11%	
76	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY.	RGRE-221-85-300194	A+	0.60%	
77	EVEREST REINSURANCE COMPANY.	RGRE-224-85-299918	A+	-0.04%	7.79%
78	SOMPO JAPAN INSURANCE INC.	RGRE-268-85-300239	A+	0.03%	
79	FEDERAL INSURANCE COMPANY.	RGRE-287-86-300262	AA	0.03%	
80	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A	1.74%	6.60%
81	KOT INSURANCE COMPANY AG.	RGRE-345-93-315217	A	45.86%	12.31%
82	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 MOODY'S		0.32%
83	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY.	RGRE-387-95-300478	A+	0.22%	3.44%
84	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.17%	
85	HOUSTON CASUALTY COMPANY.	RGRE-414-97-319388	A1 MOODY'S	0.00%	
86	SCOR REINSURANCE COMPANY.	RGRE-418-97-300170	A+	0.36%	5.18%
87	LEXINGTON INSURANCE COMPANY.	RGRE-421-97-320424	A+	0.14%	
88	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED.	RGRE-427-97-320458	A+	0.16%	
89	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED.	RGRE-435-97-306071	AA-	-0.06%	
90	AXA ART INSURANCE LIMITED.	RGRE-473-97-320700	AA- FITCH	0.00%	
91	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-474-97-318357	A+	0.35%	
92	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	0.16%	4.52%
93	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI.	RGRE-535-98-300125	Baa1 MOODY'S	0.03%	
94	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG).	RGRE-545-99-321914	A-	0.11%	
95	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE.	RGRE-558-99-322308	A+	0.04%	
96	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	AA-	0.00%	1.66%
97	KOREAN REINSURANCE COMPANY.	RGRE-565-00-321374	A	0.17%	1.09%
98	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG.	RGRE-585-01-323643	A+	0.88%	
99	THE BRITANNIA STEAM SHIP INSURANCE ASSOCIATION LIMITED.	RGRE-586-01-323620	A	0.08%	
100	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-740-02-324851	A-	0.10%	
101	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A	0.10%	
102	SWISS RE INTERNATIONAL SE.	RGRE-780-02-324754	A1 MOODY'S	0.45%	
103	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	AA-	2.50%	7.27%
104	XL INSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-801-02-320237	A+	0.28%	

105	VIRGINIA SURETY COMPANY, INC.	RGRE-815-03-325588	A-	0.10%	
106	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A+	0.34%	0.41%
107	ASPEN INSURANCE UK LIMITED.	RGRE-828-03-325968	A	0.02%	0.95%
108	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, P.A.	RGRE-829-03-326042	A+	0.10%	
109	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED.	RGRE-830-03-326058	AA	0.47%	
110	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED.	RGRE-855-04-315095	A-	0.56%	
111	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	B++	-0.04%	
112	SCOR UK COMPANY LIMITED.	RGRE-863-04-326631	A+	0.21%	
113	QBE REINSURANCE CORPORATION.	RGRE-887-05-317896	A+	0.04%	
114	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA-	0.13%	
115	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A	0.04%	6.27%
116	THE STANDARD STEAMSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED.	RGRE-893-05-326886	A	0.12%	
117	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED.	RGRE-894-05-300107	A	0.03%	0.16%
118	NORWEGIAN HULL CLUB (NOMBRE OFICIAL NORSK SKIPSASSURANSEFORENING-GJENSIDIG).	RGRE-895-05-326898	A-	0.06%	
119	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	A	0.01%	
120	MARKEL EUROPE PLC.	RGRE-903-05-327147	A	0.06%	
121	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	A+	0.00%	
122	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY.	RGRE-916-06-327358	AA-	0.48%	
123	MONTPELIER REINSURANCE LTD.	RGRE-920-06-327396	A-	0.01%	
124	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	RGRE-922-06-327402	A+	0.06%	
125	SCOR GLOBAL P&C SE.	RGRE-925-06-327488	A+	0.33%	
126	GARD MARINE & ENERGY LIMITED.	RGRE-929-06-327494	A+	0.14%	
127	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	RGRE-930-06-327306	AA+	0.59%	
128	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD.	RGRE-938-07-327579	A-		0.71%
129	IRONSHORE INSURANCE LTD.	RGRE-940-07-327596	Baa1 MOODY'S	0.10%	
130	TOKIO MILLENNIUM RE (UK) LIMITED.	RGRE-943-07-327617	AA-	0.01%	
131	AXIS SPECIALTY LIMITED.	RGRE-945-07-327637	A+	-0.03%	
132	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE), LIMITED.	RGRE-948-07-327655	A+	0.01%	
133	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	0.46%	0.28%
134	PLATINUM UNDERWRITERS BERMUDA, LTD.	RGRE-959-07-327691	A-		0.23%
135	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+	0.14%	
136	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED.	RGRE-966-08-327726	A-	0.37%	
137	AIG UK LIMITED	RGRE-967-08-317745	A+	-0.05%	
138	AIG EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+	0.36%	0.07%
139	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY.	RGRE-970-08-327754	A+	0.06%	
140	HDI-GERLING WELT SERVICE, A. G.	RGRE-971-08-327763	A+	0.13%	
141	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	RGRE-986-08-327915	A-	-0.18%	0.09%
142	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED.	RGRE-988-08-327951	A-	0.27%	
143	SWISS RE EUROPE, S.A.	RGRE-990-08-327941	AA-	0.00%	

144	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS.	RGRE-991-09-327970	BBB-	0.11%	
145	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+		0.62%
146	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG.	RGRE-995-09-328058	A-	0.02%	
		Total general		100.00%	100.00%
*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras					
**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.					
***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total					
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas]					

APÉNDICE A8.1.1.20-a Patrimonial Inbursa

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	SEGUROS INBURSA, S.A.	MEXICANA	AAA	0.00%	100.00%
	Total			0.00%	100%
*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras					
**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.					
***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.					
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas].					
Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.					

- IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

APÉNDICE A8.1.1.20-b Seguros Inbursa

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	5,909,113
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,262,090
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	2,647,023

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	12.63%
2	CLIMB RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S. A. DE C.V.	0.03%
3	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.49%
4	ENERGONRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	5.73%
5	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.27%
6	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.90%
7	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.02%
8	MCGRUFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.65%
9	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.	0.04%
10	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	6.91%
11	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.75%
12	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	3.13%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y fianzas]

APÉNDICE A8.1.1.20-b Patrimonial Inbursa

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	3,674
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,674
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	- 0 -

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
	Total	

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros Y Fianzas]

A8.1.1.21.

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene celebrado un contrato de Ramos Técnicos con Limite de Cesión y Limite por Evento, al cual estamos dando un estrecho seguimiento sobre todo en lo que corresponde a no rebasar los Cúmulos de Terremoto pactados con los Reaseguradores y en caso de siniestro recuperar el 100% de la parte proporcional que corresponda a cada reasegurador.

- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

A8.1.1.22.

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

APÉNDICE A8.1.1.22 Seguros Inbursa

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 Año	YASUDA FIRE AND MARINE.	7,324.25	2.14%	-6,435.71	0.36%
	REASEGURADORA PATRIA,S.A.B (POOL ATOMICO)			-304.13	0.02%
	REASEGURADORA PATRIA C/O POOL ATOMICO MEXICANO	101.11	0.03%		
	GENERAL DE SEGUROS C/O POOL ATOMICO MEXICANO	101.11	0.03%		
	SEGUROS ATLAS C/O POOL ATOMICO MEXICANO	101.11	0.03%		
	LLOYD'S.			-176,513.53	9.74%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT.			-91,736.35	5.06%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	2,004.46	0.59%	-54.53	
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	253.28	0.07%		
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED.	137.91	0.04%		
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION.	116.60	0.03%		
	HANNOVER RÜCK SE.			-20,560.23	1.13%
	QBE DEL ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC.			-2,135.18	0.12%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY.	5,059.09	1.48%		
	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY.	47.48	0.01%		

GREAT MIDWEST INSURANCE COMPANY.	644.37	0.19%		
RIVOLI REINSURANCE COMPANY.	5,846.42	1.71%		
ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA.			-5,491.87	0.30%
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.			-24,003.10	1.32%
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.			-2,946.94	0.16%
ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	535.45	0.16%		
ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	1,545.74	0.45%	-2,905.56	0.16%
FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY.			-475.02	0.03%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY.	321.66	0.09%	-1,476.12	0.08%
NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY.	836.40	0.24%	-13,539.17	0.75%
EVEREST REINSURANCE COMPANY.	113.23	0.03%	-9,319.37	0.51%
FEDERAL INSURANCE COMPANY.			-1,422.67	0.08%
MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	15,877.56	4.65%	-14,623.84	0.81%
ALLIANZ SE.			-1,056.21	0.06%
ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY.	3,286.14	0.96%		
KOT INSURANCE COMPANY AG.	12.44		-986,602.31	54.45%
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY.	311.26	0.09%	-691.19	0.04%
HOUSTON CASUALTY COMPANY.	38,650.15	11.32%	-674.68	0.04%
CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE.	11.82			
SCOR REINSURANCE COMPANY.	469.01	0.14%	-2,287.83	0.13%
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION.			-446.59	0.02%
LEXINGTON INSURANCE COMPANY.			-913.63	0.05%
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED.			-5,771.50	0.32%
TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED.	83.95	0.02%	-4,043.03	0.22%
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.			-1.44	
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY.			-3,283.61	0.18%
AVIABEL COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, S.A.			-172.52	0.01%
AXA ART INSURANCE LIMITED.	3.62			
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.			-11,937.69	0.66%
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE).	0.31			
XL RE LATIN AMERICA LTD.	68.02	0.02%	-4,901.77	0.27%
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY.	2,654.82	0.78%	-13,572.88	0.75%
QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED.	111.06	0.03%	-681.75	0.04%
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI. THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG).			-116.92	0.01%
			-898.44	0.05%
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE.	1,300.28	0.38%		
R + V VERSICHERUNG AG.	65.85	0.02%		
KOREAN REINSURANCE COMPANY.			-3,967.92	0.22%
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG. THE BRITANNIA STEAM SHIP INSURANCE ASSOCIATION LIMITED.	17,633.06	5.16%		
	895.89	0.26%		
VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG.			-6,357.03	0.35%
AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V. MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	301.08	0.09%	-631.89	0.03%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	5,712.47	1.67%		
SWISS RE INTERNATIONAL SE.			-2,212.12	0.12%

SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.			-53,202.61	2.94%
BRIT INSURANCE LIMITED.	81.72	0.02%		
XL INSURANCE COMPANY LIMITED.			-2,239.18	0.12%
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED.			-57,711.04	3.19%
VIRGINIA SURETY COMPANY, INC.			-0.15	
AXIS RE SE			-2,591.48	0.14%
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY.	399.80	0.12%		
ASPEN INSURANCE UK LIMITED.			-557.68	0.03%
NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, P.A.	313.61	0.09%		
ACE EUROPEAN GROUP LIMITED.			-21,334.69	1.18%
THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED.	10,433.62	3.05%		
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED.	478.84	0.14%	-706.80	0.04%
ARCH INSURANCE COMPANY.	42.42	0.01%		
INFRASSURE LTD.	8,347.86	2.44%		
SCOR UK COMPANY LIMITED.	3,544.25	1.04%		
QBE REINSURANCE CORPORATION.			-281.11	0.02%
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.			-1,116.86	0.06%
CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	101.55	0.03%		
THE STANDARD STEAMSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED.			-3,513.82	0.19%
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED.	128.85	0.04%		
NORWEGIAN HULL CLUB (NOMBRE OFICIAL NORSK SKIPSASSURANSEFORENING-GJENSIDIG).	1,375.79	0.40%		
ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED.	504.50	0.15%	-179.48	0.01%
SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	2,505.54	0.73%	-124.68	0.01%
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	1,096.91	0.32%		
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY.			-11,688.54	0.65%
MONTPELIER REINSURANCE LTD.	1,060.59	0.31%		
ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.			-3,359.25	0.19%
SCOR GLOBAL P&C SE.			-1,457.85	0.08%
GARD MARINE & ENERGY LIMITED.	1,264.46	0.37%		
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	1,651.91	0.48%		
IRONSHORE INSURANCE LTD.	10,007.46	2.93%	-1,013.56	0.06%
INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED.	5,418.93	1.59%		
TOKIO MILLENNIUM RE (UK) LIMITED.			-645.70	0.04%
AXIS SPECIALTY LIMITED.			-2,790.25	0.15%
W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE), LIMITED.	404.81	0.12%		
PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.			-14,531.35	0.80%
PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY.			-86.91	
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	36.91	0.01%		
LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED.			-25,012.63	1.38%
CHARTIS INSURANCE UK LIMITED.			-425.87	0.02%
ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY.	267.46	0.08%		
XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY.	1,366.54	0.40%		
HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	53.46	0.02%		
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	2,413.64	0.71%	-1,628.39	0.09%
TORUS INSURANCE (UK) LIMITED.	6,219.19	1.82%	-706.34	0.04%

SWISS RE EUROPE, S.A.	343.64	0.10%		
INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS.	2,447.37	0.72%		
TORUS INSURANCE (EUROPE) AG.			-854.03	0.05%
EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	128.48	0.04%	-138.29	0.01%
BERKLEY INSURANCE COMPANY	2,877.08	0.84%	-3,307.56	0.18%
GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	4.31			
AIG UK LIMITED	1,406.94	0.41%		
WESTPORT INSURANCE CORPORATION			-278.64	0.02%
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	33,702.97	9.87%		
HOUSTON SPECIALTY INSURANCE COMPANY			-253.43	0.01%
ASOCIATED ELECTRIC & GAS INSURANCE SERVICES LIMITED	3,577.31	1.05%		
ACE BERMUDA INSURANCE LTD.	1,427.10	0.42%		
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.			-1,179.17	0.07%
SOMPO JAPAN INSURANCE INC.	272.29	0.08%		
HELVETIA-SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	0.96			
MUNICH RE AMERICA CORPORATION			-391.51	0.02%
AIG EUROPE LIMITED			-7,675.76	0.42%
UNITY REINSURANCE COMPANY LTD.			-12,775.14	0.71%
MARKEL EUROPE PLC.	327.51	0.10%	-1,733.95	0.10%
IRB BRASIL RESSEGUROS, S.A.			-1,398.81	0.08%
IRONSHORE EUROPE LIMITED.			-3,657.65	0.20%
STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED			-1,682.99	0.09%
SCHWEIZERISCHE NATIONAL-VERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AG, o SWISS NATIONAL INSURANCE COMPANY LTD., o COMPAÑÍA DE SEGUROS NACIONAL SUIZA S.A.	587.46	0.17%	-1,117.75	0.06%
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.			-34,380.92	1.90%
QBE RE (EUROPE) LIMITED	13.22			
HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.			-2,469.72	0.14%
ACE BERMUDA INTERNATIONAL INSURANCE (IRELAND) LIMITED			-4,349.33	0.24%
TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED			-518.81	0.03%
ACE SEGUROS, S.A.			-42,507.92	2.35%
AGROASEMEX, S.A.			-4.64	
ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	1,575.60	0.46%	-2,153.45	0.12%
CHARTIS SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.			-8,840.54	0.49%
CHUBB DE MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	629.56	0.18%	-881.46	0.05%
QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.	72,279.79	21.17%	-21,480.43	1.20%
REASEGURADORA PATRIA SA	13,784.92	4.04%	-4,710.72	0.26%
ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	1,075.15	0.31%		
TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	829.58	0.24%		
XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.	4,494.49	1.32%	-2,399.18	0.13%
ZURICH SANTANDER SEGUROS MEXICO S.A	5,227.95	1.53%		
ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.			-15,250.29	0.84%
PATRIMONIAL INBURSA, S.A.			-946.46	0.05%
REASEGURO TOMADO (A. MOVIL)	10,341.36	3.03%		

	REASEGURO TOMADO (MINERA MARIA)	9,202.09	2.69%		
	ALLIANZ (ARGENTINA).	172.46	0.05%		
	MAPFRE RE (COLOMBIA).	427.23	0.13%		
	PROGRAMA XL (KUMAZA Y AGUAS PROFUNDAS)			-1,589.20	0.09%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	116.17	0.03%		
	HDI-GERLING DE MEXICO SEGUROS SA			-777.54	0.04%
	SEGUROS DEL PICHINCHA	428.93	0.13%		
	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	46.34	0.01%		
	PROGRAMA XL 2015 - 2016	1,721.32	0.50%		
Antigüedad Mayor a 1 Año					
Antigüedad Mayor a 2 Año					
	TOTAL	341,528.66	100.00%	-1,811,777.78	100.00%

APÉNDICE A8.1.1.22 Patrimonial Inbursa

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	SEGUROS INBURSA, S.A.	3,800	100.00%		
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		3,800	100.00%		

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Anexo transitorio 1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

A8.1.1.24.

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

APÉNDICE A8.1.1.24 Seguros Inbursa

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (1) 2013
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	21,448,502	19,020,947	17,524,426
II. Suma Deducciones	17,681,269	15,778,000	13,566,525
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	3,767,233	3,242,947	3,957,901
IV. Activos Computables al CMG	6,799,355	5,683,775	5,507,224
V. Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	3,032,122	2,440,828	1,549,323

APÉNDICE A8.1.1.24 Patrimonial Inbursa

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Anterior 2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	701,054	720,545	735,788
II.- Suma Deducciones	462,569	453,433	461,446
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	238,486	267,112	274,343
IV.- Activos Computables al CMG	315,484	311,401	362,641
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III	76,998	44,290	88,298

APÉNDICE A8.1.1.24 Seguros de Crédito Inbursa

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (1) 2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	0	5	9
II.- Suma Deducciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	0	5	9
IV.- Activos Computables al CMG	36,023	10,962	10,988
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III	36,023	10,956	10,979

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

A8.1.1.25.

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

APÉNDICE A8.1.1.25 Seguros

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013
Reservas técnicas 1	1.09	1.09	1.10	5,909,488	4,812,701	4,661,731
Capital mínimo de garantía 2	1.80	1.75	1.39	3,032,122	2,440,828	1,549,323
Capital mínimo pagado 3	77.85	81.71	83.56	9,370,263	9,445,054	9,310,738

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ reservas técnicas.
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta Comisión realiza de los mismos.

APÉNDICE A8.1.1.25 Patrimonial Inbursa

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Anterior (1) 2014	Ejercicio Anterior (2) 2013
Reservas técnicas 1	1.10	1.05	1.11	65,461	33,344	64,590
Capital mínimo de garantía 2	1.32	1.17	1.32	76,998	44,290	88,298
Capital mínimo pagado 3	20.78	20.16	23.25	1,776,351	1,651,620	1,848,416

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas
- 2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/ requerimiento de capital mínimo de garantía.
- 3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

APÉNDICE A8.1.1.25 Seguros de Crédito Inbursa

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Actual (1)2014	Ejercicio Anterior (2) 2013	Ejercicio Actual 2015	Ejercicio Actual (1)2014	Ejercicio Anterior (2) 2013
Reservas técnicas 1	36,023	3,168	238	36,023	10,962	10,988
Capital mínimo de garantía 2	36,023	2,091	1,254	36,023	10,956	10,979
Capital mínimo pagado 3	3.66	3.32	4.16	122,976	102,945	135,167

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

A8.1.1.27.

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Seguros Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

La Dirección General interactúa con los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en El funcionario encargado de la administración de riesgos y en el área encargada de la administración integral de riesgos. Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean los riesgos.

El área encargada de la Administración Integral de Riesgos y el funcionario encargado del área tienen como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución en sus operaciones.

Para el control de los riesgos en referencia a la operación de la institución y debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la Institución ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Consejo defina como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El funcionario encargado de la Administración Integral de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El área encargada de la Administración Integral de riesgos es independiente de las áreas tomadoras de riesgos y es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La institución a través de las áreas técnicas de cada ramo, para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia utiliza las siguientes técnicas:

Vida

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.

Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra Observada.
- Análisis Estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

Accidentes y Enfermedades

- Análisis de primas (emitida y de retención), monto y número de siniestros (ocurridos y pagados), siniestralidad, monto promedio de siniestros, en su caso, análisis histórico de negocios.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza, status de pago y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

La autorización de siniestro se efectúa respetando los límites de autorización establecidos por la compañía.

- V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Vida Individual

En función a la edad, suma asegurada, plan solicitado e interés asegurables se lleva a cabo el proceso de suscripción, basándonos en las políticas que para tal efecto se publican anualmente en el manual de suscripción. Todos los casos que de acuerdo al manual requieren cumplir con requerimientos de selección son analizados por la Gerencia de Selección de Vida Individual.

Daños

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

Todos los ramos:

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecuencial.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, número colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

Incendio

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al **artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro**, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.
- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos autorizados, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Seguros Inbursa. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
4. El Consejo de Administración, escuchando la opinión del Comité de riesgos, establecerá las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Seguros Inbursa en los Mercados Financieros.
5. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
 - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Seguros Inbursa se encuentra expuesto.
6. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
 - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
7. Será competencia del área encargada de la Administración Integral de Riesgos, conocer los procedimientos para la instrumentación de la metodología de riesgos para nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
8. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Seguros Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las Áreas involucradas en las Operaciones.
9. Seguros Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
10. El área de Tesorería será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.

11. El área de Tesorería estará en estrecha vinculación con el Área Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Seguros Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
12. Es responsabilidad del Área de Auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
 - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
13. Seguros Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
14. Asimismo Seguros Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su Análisis:

- Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Seguros Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Seguros Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Seguros Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

A8.1.1.28.

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales respecto al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

La Institución realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

De conformidad a la calificación que las empresas calificadoras (Standard & Poors, Fitch y Moodys) se asigna una probabilidad de incumplimiento al emisor, mediante un mapeo de 10 niveles de probabilidad que establece una calificación general que va desde "AAA" (nivel con menos riesgo de probabilidad de incumplimiento hasta un nivel "D" (nivel de más alto riesgo y con mayor probabilidad de incumplimiento).

La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Institución, Valor Nominal del Instrumento financiero multiplicado por la probabilidad de incumplimiento.

II. Riesgo de Mercado

En la Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

(Cifras en Miles de Pesos)

VALOR EN RIESGO - SEGUROS AL 31/Dic/2015			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA USD	6,542,237	9,182	0.10%
RENTA VARIABLE	7,968,554	86,646	.91%
TASA NOMINAL	5,680,142	40,877	.43%
TASA REAL	5,733,503	122,360	1.29%
SEGUROS INBURSA	25,924,436	192,383	2.02%
CAPITAL CONTABLE	9,515,794		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2015

VALOR EN RIESGO – PATRIMONIAL INBURSA AL 31/Dic/2015 (cifras en miles de pesos)			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. CONTABLE
TASA NOMINAL	2,421,818	8	0.00%
PATRIMONIAL INBURSA	2,421,818	8	0.00%
CAPITAL CONTABLE	1,851,753		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital contable al 30/Nov/2015

VALOR EN RIESGO - SEGUROS DE CREDITO INBURSA AL 31/Dic/2015 (miles de pesos)			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. CONTABLE
TASA NOMINAL	36,012	0	0.00%
SEGUROS DE CREDITO INBURSA	36,012	0	0.00%
CAPITAL CONTABLE	163,105		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Contable al 30/Nov/2015

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

El área responsable de la Administración de Riesgos es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la Pérdida Esperada por fallo desfavorable y la Pérdida Esperada.

Pérdida Esperada por Fallo Desfavorable = (Frecuencia desfavorable) x (Severidad)
Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)
Severidad = (Σ cantidad demandada desfavorable) / (Total de juicios desfavorables)
Pérdida Esperada = (Σ cantidad demandada desfavorable) x (Frecuencia desfavorable)

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

A8.1.1.29.

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida Seguros Inbursa

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	22,701	Aguascalientes	22,092	Aguascalientes	610
Baja California	33,699	Baja California	26,641	Baja California	7,058
Baja California Sur	8,259	Baja California Sur	7,949	Baja California Sur	311
Campeche	12,092	Campeche	11,466	Campeche	626
Coahuila	32,573	Coahuila	29,190	Coahuila	3,383
Colima	19,315	Colima	17,711	Colima	1,604
Chiapas	98,392	Chiapas	97,968	Chiapas	425
Chihuahua	50,214	Chihuahua	41,583	Chihuahua	8,631
Distrito Federal	1,371,196	Distrito Federal	346,332	Distrito Federal	1,024,865
Durango	35,831	Durango	27,952	Durango	7,879
Guanajuato	91,415	Guanajuato	84,901	Guanajuato	6,514
Guerrero	48,767	Guerrero	46,056	Guerrero	2,711
Hidalgo	54,718	Hidalgo	54,033	Hidalgo	686
Jalisco	341,334	Jalisco	325,749	Jalisco	15,585
México, Edo de	57,866	México, Edo de	47,319	México, Edo de	10,547
Michoacán	36,129	Michoacán	28,629	Michoacán	7,500
Morelos	74,651	Morelos	71,821	Morelos	2,830
Nayarit	76,859	Nayarit	76,482	Nayarit	377
Nuevo León	47,152	Nuevo León	29,291	Nuevo León	17,861
Oaxaca	53,316	Oaxaca	51,868	Oaxaca	1,448
Puebla	21,886	Puebla	21,404	Puebla	483
Querétaro	63,562	Querétaro	26,801	Querétaro	36,761
Quintana Roo	83,820	Quintana Roo	83,589	Quintana Roo	231
San Luis Potosí	39,286	San Luis Potosí	36,524	San Luis Potosí	2,762
Sinaloa	48,624	Sinaloa	32,536	Sinaloa	16,087
Sonora	15,985	Sonora	10,965	Sonora	5,020
Tabasco	84,082	Tabasco	77,637	Tabasco	6,446
Tamaulipas	14,310	Tamaulipas	12,205	Tamaulipas	2,104
Tlaxcala	32,748	Tlaxcala	32,748	Tlaxcala	0
Veracruz	6,782	Veracruz	93	Veracruz	6,689
Yucatán	52,547	Yucatán	51,442	Yucatán	1,105
Zacatecas	36,531	Zacatecas	36,420	Zacatecas	111
Total	3,066,643	Total	1,867,395	Total	1,199,248

Vida Patrimonial Inbursa

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	0	Aguascalientes	0	Aguascalientes	0
Baja California	0	Baja California	0	Baja California	0
Baja California Sur	0	Baja California Sur	0	Baja California Sur	0
Campeche	0	Campeche	0	Campeche	0
Coahuila	0	Coahuila	0	Coahuila	0
Colima	0	Colima	0	Colima	0
Chiapas	0	Chiapas	0	Chiapas	0
Chihuahua	0	Chihuahua	0	Chihuahua	0
Distrito Federal	797,461	Distrito Federal	762,797	Distrito Federal	34,664
Durango	0	Durango	0	Durango	0
Guanajuato	0	Guanajuato	0	Guanajuato	0
Guerrero	0	Guerrero	0	Guerrero	0
Hidalgo	0	Hidalgo	0	Hidalgo	0
Jalisco	0	Jalisco	0	Jalisco	0
México, Edo de	0	México, Edo de	0	México, Edo de	0
Michoacán	0	Michoacán	0	Michoacán	0
Morelos	0	Morelos	0	Morelos	0
Nayarit	0	Nayarit	0	Nayarit	0
Nuevo León	0	Nuevo León	0	Nuevo León	0
Oaxaca	0	Oaxaca	0	Oaxaca	0
Puebla	0	Puebla	0	Puebla	0
Querétaro	0	Querétaro	0	Querétaro	0
Quintana Roo	0	Quintana Roo	0	Quintana Roo	0
San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0
Sinaloa	0	Sinaloa	0	Sinaloa	0
Sonora	0	Sonora	0	Sonora	0
Tabasco	0	Tabasco	0	Tabasco	0
Tamaulipas	0	Tamaulipas	0	Tamaulipas	0
Tlaxcala	0	Tlaxcala	0	Tlaxcala	0
Veracruz	0	Veracruz	0	Veracruz	0
Yucatán	0	Yucatán	0	Yucatán	0
Zacatecas	0	Zacatecas	0	Zacatecas	0
Total	797,461	Total	762,797	Total	34,664

Vida:

Para Vida no es factible reportar la información por concentración geográfica del riesgo asegurado.

Daños Seguros Inbursa

Estado	RC	RC	M y T	M y T	Incendio	Incendio	Terremoto	Terremoto	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	7,107	10.69%	1,699	2.56%	5,361	8.07%	1,857	2.79%	12,811	19.27%	37,631	56.62%	104,447
Baja California	10,657	7.03%	11,570	7.63%	45,874	30.26%	12,350	8.15%	15,738	10.38%	55,394	36.54%	169,621
Baja California Sur	1,079	1.10%	283	0.29%	36,416	37.07%	51,891	52.82%	2,477	2.52%	6,102	6.21%	92,925
Campeche	30,594	21.23%	93,247	64.71%	1,871	1.30%	67	0.05%	4,102	2.85%	14,226	9.87%	77,191
Coahuila	3,956	4.93%	1,432	1.78%	2,931	3.65%	478	0.60%	3,375	4.20%	68,106	84.84%	93,352
Colima	1,084	1.85%	212	0.36%	3,983	6.80%	2,065	3.52%	2,828	4.83%	48,418	82.64%	66,684
Chiapas	1,395	3.83%	5,443	14.93%	2,401	6.59%	966	2.65%	1,803	4.95%	24,446	67.06%	36,408
Chihuahua	5,439	2.75%	1,254	0.63%	67,106	33.95%	7,363	3.72%	17,861	9.04%	98,643	49.90%	181,603
Distrito Federal	424,371	5.63%	232,379	3.09%	720,915	9.57%	439,090	5.83%	3,398,425	45.12%	2,316,566	30.76%	9,306,096
Durango	1,246	3.62%	3,580	10.40%	7,016	20.38%	165	0.48%	2,063	5.99%	20,357	59.13%	34,582
Guanajuato	4,453	3.13%	7,024	4.93%	16,819	11.80%	4,105	2.88%	10,421	7.31%	99,673	69.95%	130,955
Guerrero	2,366	3.25%	663	0.91%	15,076	20.74%	6,515	8.96%	3,527	4.85%	44,545	61.28%	68,823
Hidalgo	4,023	5.35%	2,266	3.01%	7,217	9.59%	1,154	1.53%	5,252	6.98%	55,329	73.54%	73,342
Jalisco	8,677	4.46%	11,340	5.83%	26,920	13.83%	21,196	10.89%	16,330	8.39%	110,137	56.60%	191,730
México, Estado de	107,608	23.27%	33,776	7.30%	59,049	12.77%	15,656	3.39%	37,579	8.13%	208,784	45.15%	392,548
Michoacán	3,602	2.22%	12,499	7.69%	9,473	5.83%	2,798	1.72%	10,014	6.16%	124,216	76.39%	154,932
Morelos	972	4.76%	562	2.75%	1,084	5.31%	579	2.84%	1,165	5.71%	16,049	78.63%	18,891
Nayarit	1,272	4.66%	218	0.80%	6,868	25.17%	1,382	5.07%	2,413	8.84%	15,129	55.45%	22,138
Nuevo León	22,686	6.40%	29,073	8.21%	58,616	16.55%	50,882	14.36%	16,398	4.63%	176,612	49.85%	255,893
Oaxaca	876	5.05%	584	3.36%	2,243	12.92%	784	4.52%	1,169	6.74%	11,700	67.41%	20,538
Puebla	4,192	7.76%	2,151	3.98%	4,779	8.84%	1,699	3.14%	2,466	4.56%	38,746	71.71%	49,168
Querétaro	11,989	7.29%	8,696	5.29%	7,284	4.43%	2,229	1.36%	14,846	9.03%	119,366	72.60%	153,251
Quintana Roo	8,022	5.04%	1,046	0.66%	103,904	65.24%	7,416	4.66%	12,627	7.93%	26,242	16.48%	111,804
San Luis Potosí	1,192	2.43%	397	0.81%	5,059	10.31%	842	1.72%	11,527	23.49%	30,055	61.25%	43,265
Sinaloa	6,324	3.50%	12,529	6.93%	25,082	13.88%	3,672	2.03%	13,103	7.25%	119,988	66.40%	158,809
Sonora	9,860	7.33%	2,738	2.04%	39,465	29.33%	17,247	12.82%	16,915	12.57%	48,308	35.91%	79,224
Tabasco	36,858	15.63%	91,744	38.92%	22,329	9.47%	417	0.18%	51,889	22.01%	32,516	13.79%	266,868
Tamaulipas	11,287	13.27%	4,084	4.80%	14,840	17.45%	844	0.99%	7,384	8.68%	46,601	54.80%	107,671
Tlaxcala	1,272	11.81%	197	1.83%	1,576	14.64%	653	6.06%	588	5.46%	6,481	60.19%	8,410
Veracruz	12,817	6.89%	7,047	3.79%	13,955	7.50%	2,818	1.52%	13,298	7.15%	136,051	73.15%	302,026
Yucatán	3,012	3.54%	4,325	5.09%	26,862	31.60%	1,813	2.13%	5,010	5.89%	43,991	51.75%	76,380
Zacatecas	805	1.67%	1,265	2.62%	2,605	5.40%	106	0.22%	1,196	2.48%	42,298	87.62%	52,897
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	751,093	6.63%	585,323	5.17%	1,364,979	12.06%	661,099	5.84%	3,716,600	32.83%	4,242,706	37.47%	11,321,800

RC: Responsabilidad Civil
MyT: Marítimo y Transportes

Daños Patrimonial Inbursa

	RC	RC	Incendio	Incendio	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Baja California	674	4.5%	3,497	23.5%	10,688	71.9%	0	0.0%	14,860
Baja California Sur	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Campeche	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Coahuila	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Colima	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chiapas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chihuahua	657	20.2%	80	2.4%	2,514	77.3%	0	0.0%	3,250
Distrito Federal	3,639	2.1%	64,666	37.7%	90,707	52.9%	12,356	7.2%	171,367
Durango	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guanajuato	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guerrero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Hidalgo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Jalisco	1,708	9.6%	182	1.0%	15,951	89.4%	0	0.0%	17,841
México, Estado de	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Michoacán	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Morelos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nayarit	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nuevo León	1,703	12.3%	303	2.2%	11,862	85.5%	0	0.0%	13,869
Oaxaca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Puebla	1,169	5.6%	101	0.5%	19,548	93.9%	0	0.0%	20,818
Querétaro	917	13.5%	92	1.4%	5,773	85.1%	0	0.0%	6,781
Quintana Roo	0	0.0%	0	0.6%	0	89.2%	0	0.0%	0
San Luis Potosí	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sinaloa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sonora	798	9.0%	107	1.2%	7,983	89.8%	0	0.0%	8,889
Tabasco	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tamaulipas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tlaxcala	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Veracruz	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Yucatán	1,056	14.3%	109	1.5%	6,223	84.2%	0	0.0%	7,389
Zacatecas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Extranjero	0		0		0		0		0
TOTAL	12,322	4.6%	69,137	26.1%	171,250	64.6%	12,356	4.7%	265,064

RC: Responsabilidad Civil
 (1) Incluye Huracán

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

- II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Vida

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Daños

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Accidentes y Enfermedades

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas

- III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Daños Seguros Inbursa

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
TERREMOTO	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA G,H1,H2,E,F,B1,I,J)	23%	20%
ZONA CRITICA (ZONA RESTO DE LAS ZONAS)	77%	80%
	100%	100%
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	30%	30%
ZONA CRITICA (ZONA B)	70%	70%
	100%	100%

Se Incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica

Daños Patrimonial Inbursa

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	37%	37%
ZONA CRITICA (ZONA B)	63%	63%
	100%	100%

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica.

A8.1.1.39.

Primas anticipadas

Al 31 de diciembre, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1 de enero de 2015 y 2014, respectivamente son los siguientes:

2015					
Estado de Resultados	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Primas emitidas	\$ 209,299	\$ 360,592	\$ 411,374	\$ 189,933	\$ 1,171,197
Primas cedidas	-	-	338,325	-	338,325
Incremento de la reserva de riesgos en curso	209,299	360,592	73,049	189,933	832,873
Comisiones Derechos y recargos	<u>(25,624)</u>	<u>(13,782)</u>	<u>(1,618)</u>	<u>(1,595)</u>	<u>(42,619)</u>
Efecto en el resultado de 2014	<u>\$ 25,624</u>	<u>\$ 13,782</u>	<u>\$ 1,618)</u>	<u>\$ 1,595</u>	<u>\$ 42,619</u>
Balance General					
Efecto en Activo:					
Deudor por prima	<u>\$209,299</u>	<u>\$416,511</u>	<u>\$499,971</u>	<u>\$229,586</u>	<u>\$1,355,367</u>
Efecto en Pasivo:					
Recargos y derechos sobre primas por cobrar	-	6,367	1,286	13,046	20,698
IVA por devengar	-	57,492	65,759	31,567	154,818
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	318,795	-	318,795
Reserva de riesgos en curso	<u>209,299</u>	<u>360,592</u>	<u>411,374</u>	<u>189,933</u>	<u>1,171,197</u>
	<u>\$209,299</u>	<u>\$424,450</u>	<u>\$797,213</u>	<u>\$234,546</u>	<u>\$1,665,508</u>
2014					
Estado de Resultados	Vida	Accidentes	Daños	Autos	Total
Primas emitidas	\$206,070	\$279,877	\$288,899	\$166,572	\$941,418
Primas cedidas	-	-	244,751	-	244,751
Incremento de la reserva de riesgos en curso	206,070	279,877	44,148	166,572	696,667
Comisiones Derechos y recargos	<u>(23,393)</u>	<u>(14,675)</u>	<u>9,058</u>	<u>(6,014)</u>	<u>(35,024)</u>
Efecto en el resultado de 2014	<u>\$ 23,393</u>	<u>\$ 14,675</u>	<u>\$ (9,058)</u>	<u>\$ 6,014</u>	<u>\$ 35,024</u>
Balance General					
Efecto en Activo:					
Deudor por prima	<u>\$206,070</u>	<u>\$328,382</u>	<u>\$334,212</u>	<u>\$199,933</u>	<u>\$1,068,597</u>
Efecto en Pasivo:					
Recargos y derechos sobre primas por cobrar	-	\$ 4,873	\$ 926	\$ 8,459	\$ 14,258
IVA por devengar	-	44,610	44,450	27,237	116,297
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	228,327	-	228,327
Reserva de riesgos en curso	<u>206,070</u>	<u>279,877</u>	<u>288,899</u>	<u>166,572</u>	<u>941,418</u>
	<u>\$ 206,070</u>	<u>\$ 329,360</u>	<u>\$ 562,602</u>	<u>\$ 202,268</u>	<u>\$1,300,300</u>

OTRAS NOTAS DE REVELACION

A8.1.1.33.

El auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2015 C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de la sociedad denominada despacho Deloitte Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C

El Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2015 es: Act. Jorge Octavio Torres Frías, (accidentes y enfermedades y daños) y Act. Pedro Mejía Tapia (vida) del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

Act. Rafael Ramón Audelo Méndez
Director General

C.P. Jose Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado
Subdirectora de Administración